EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890 — N.º Refundido 974
Teléfonos: 6 - 353 - 574 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17
ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO
VIERNES 14 ENERO 1944
EDICION SIETE TARDE — 25 céntimos

Modificación de los Sorteos de la Lotería Nacional

El primero de mes habrá un premio de 300.000 pesetas

Madrid.—Desde el próximo mes de febrero los sorteos de la Lotería Nacional sufrirán una modificación. El primero de mes será de diez pesetas el décimo y cien el billete, con un primer premio de trescientas mil pesetas. El segundo sorteo de mes, será de cinco pesetas el décimo y el de último de mes de tres pesetas. Hasta ahora los sorteos eran de tres, cuatro y cinco pesetas, respectivamente.

Ofrenda del Jefe Nacional del S. E. U. al Apóstol Santiago

Los asistentes al VI Consejo Nacional acudieron procesionalmente a la Catedral compostelana

Santiago de Compostela 14. — A las diez de la mañana, los camaradas asistentes a las tareas del VI Consejo Nacional del SEU, se reunieron en el Palacio de Fonseca y a las diez y cuarto, procesionalmente, se dirigieron a la Catedral. Hicieron el itinerario por la Plaza de España, para subir por la puerta del Obradoiro. Abrían marcha los maceros del Ayuntamiento y, a continuación, seguía la presidencia, integrada por el jefe nacional del SEU, camarada Rodríguez de Valcárcel; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, los consejeros Viñeta, Moro y Bescansa; el jefe provincial de La Coruña, Diego Salas Pombo; y el Ayuntamiento en Corporación, con el alcalde. Seguían a continuación los consejeros camaradas que han asistido a estas tareas. En la puerta del Obradoiro, fueron recibidos por el dean y el Cabildo, que les dieron la bienvenida en nombre del Arzobispo. Los consejeros pasaron a ocupar lugares en el coro y ante ellos, en un sillón tomó asiento el oferente, jefe nacional del SEU., entre vallas se situaron el resto de los camaradas. Frente al altar fueron colocados los dos guiones del SEU., uno de ellos de la "División Azul", que han figurado en el testero del salón artesonado durante la celebración de las sesiones. Ofició la misa el canónigo don Fernando Peña Vicente y el camarada Valcárcel, hizo la ofrenda consistente en una arqueta de plata, reproducción de la del Sepulcro del Apóstol. A continuación leyó la siguiente invocación: "Santo Apóstol: Venimos los estudiantes de España a tu sepulcro bendito, desde el que tu proteges nuestra Patria. A nosotros nos deparó también la Providencia ser soldados de una gran Cruzada que tu bendecías, como la de nuestros abuelos. Y sentimos alguna vez el aliento de tu espíritu poniendo en nuestro pecho ambiciones y proezas imposibles. Y como ellos, después del triunfo milagroso, venimos agradecidos a reconocer la parte que en él tomaste. Nos hizo en ti el Señor el Don preciado de un Apóstol guardián de nuestros destinos; por eso no vaciló nuestra fe en momentos de vértigo del mundo, adherida a la firmeza de nuestras fundaciones apostólicas, jalonadas de piedras gloriosas: Zaragoza y tu arca sepulcral. Por ello, nuestra Falange y nosotros, su arriscada avanzadilla, sigue tan robusta e irrenunciablemente católica. No hacerlo, sería apostatar de nuestro destino y uniendo al recuerdo de tu oblación a los demás Apóstoles, apreciamos en ti tu excelsa figura en el cielo, al verter tu sangre por Cristo. Somos católicos. Activos militares, llevando también a nuestra fe las consignas benditas de servicio y sacrificio. Recibid, Santo Apóstol, esta pobre ofrenda y más que ella nuestra fe, que tu supiste conservarnos y sostenésnosla contra embates y asechanzas. Haz descender la bendición de Dios sobre nuestro Caudillo, sobre nosotros en nuestras diarias tareas de formarnos, para mejor servicio de Dios y de España y premia también a estos siervos guardianes de tu Sepulcro la hospitalidad cristiana con que nos han acogido".

Contestó a la invocación el canónigo rector del Seminario Conciliar, Dr. Fernández Capón. A continuación, funcionó el botafumeiro.

Terminados los actos religiosos, se trasladaron los consejeros a la Cámara del Apóstol, abrazando su petrea imagen. Fueron los primeros en hacerlo, los camaradas Valcárcel y Elola. Seguidamente visitaron los departamentos de la Catedral y a continuación se trasladaron al Palacio arzobispal donde fueron recibidos por el Prelado, que les dió su bendición espiritual. A ruegos del P. Ortiz, asesor religioso del SEU, los consejeros, puestos de rodillas, recibieron la bendición material del Arzobispo y besaron su anillo. A la una de la tarde, en uno de los cinematógrafos de Santiago, hubo una proyección de documentales y reportajes de las actividades del SEU. Poco después en los Comedores del Hogar del SEU, el jefe nacional, camarada Rodríguez de Valcárcel, ofreció un almuerzo a los consejeros y camaradas que han asistido a las tareas del Consejo. A las siete de la tarde se celebrará en el paraninfo de la Universidad la solemne sesión de clausura del VI Consejo Nacional del SEU, y a las once de la noche, en la Plaza de los Literarios, ante la Cruz, se rendirá un homenaje a los caídos.—Cifra.

Canonización de la Bienaventurada Francisca Javier Caprini

Ciudad del Vaticano 14.—La Congregación de Ritos, reunida en presencia del Santo Padre, ha aprobado el proyecto autorizando la canonización de la bienaventurada Francisca Javier Caprini, fallecida en 1917, en Nueva York, donde se hallaba consagrada a la asistencia de los emigrados italianos.—Efe.

Exposición de dibujos infantiles en el Museo Naval

Inauguración de una exposición de dibujos infantiles en el Museo Naval, por el Ministro de Marina y Educación Nacional. Asistieron el Director General de Bellas Artes, Almirante Moreu, Marqués de la Valdavia, Embajador de Portugal, el Director del Museo Naval y otros.—Foto (S. O. F.)

Se libran encarnizados combates al NO. de Venafro

Los alemanes contraatacan para reconquistar Cervaro, siendo rechazados

COMUNICADO ALIADO

Argel, 14. — Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte:

«Ejército de tierra: Las tropas francesas y norteamericanas del V Ejército han proseguido su avance a través de un terreno accidentado, a pesar de la tenaz resitencia del enemigo.

Un contraataque alemán, encaminado a reconquistar Cervaro, ha sido rechazado, y nuestras tropas han avanzado más allá de la ciudad citada.

En el frente del VIII Ejército, las tropas neozelandesas y británicas han mejorado sus posiciones. Ambos grupos han penetrado profundamente en territorio enemigo, y han recogido importante información y capturado prisioneros.

Actividad de la aviación: Los aeródromos enemigos fueron ayer objeto de un ataque concentrado, llevado a cabo por un importante contingente de bombarderos pesados y medios.

Guidonia y Centocelle han sido atacados por bombarderos pesados con escolta de cazas, y, poco después, por bombarderos medios.

También Perugia ha sido atacada por bombarderos pesados, con escolta, en tanto que nuestros aviones medios atacaban otros campos de aviación. En todos estos bombardeos fueron arrojadas bombas explosivas sobre las pistas y zonas de despegue.

Nuestros caza-bombarderos han desplegado actividad. Han resultado alcanzadas las estaciones de mercancías de Isola y Colleferro. En Fornia, fueron atacadas las instalaciones portuarias.

En la costa de Dalmacia, nuestros aviones bombardearon barcos enemigos a la altura de Sibzcik.

En el curso de estas operaciones fueron destruídos dos aparatos enemigos. Cinco de nuestros aviones no han regresado.

Se ha comprobado ahora que, además de los aviones destruídos en las operaciones del 10 de enero, señalados precedentemente, fueron derribados 28 aparatos adversarios. Asimismo fué destruído un avión más de los señalados el 12 de enero, lo cual eleva la cifra de pérdidas enemigas en dicha fecha a 12 aparatos.»—Efe.

MAS DE 8.000 PRISIONEROS ALEMANES CAPTURADOS

Argel, 14. — Más de 8.000 prisioneros alemanes han capturado las fuerzas aliadas, desde su desembarco en Italia el 3 de septiembre, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

AVANZA LA LINEA DE COMBATE ALIADA EN ITALIA

Argel, 14.—"Toda la línea de combate aliada en Italia, se desplaza progresivamente hacia adelante"—anuncia hoy la radio argelina.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 14. — Italia del Sur: El enemigo ataca con intensidad creciente en el sector occidental y al noroeste de Venafro. Se libran encarnizados combates en este sector.

En el resto del frente, no se han registrado operaciones esenciales, aparte de combates entre las vanguardias en el río Garellano.

Dos contratorpederos enemigos intentaron bombardear la ciudad de Civitanova, en la costa adriática; fueron atacados por el fuego de las baterías costeras de la Mariña. Después de recibir varios impactos de lleno, los comtratorpederos viraron hacia el sur, con fuego a bordo.

La noche última, algunos aviones británicos han arrojado bombas sobre territorio del oeste de Alemania.

Durante la tarde de ayer, aviones alemanes atacaron objetivos del sureste de Inglaterra.»—Efe.

En Segovia, se va a inaugurar el primer Sanatorio antituberculoso penitenciario de mujeres

AL ACTO ASISTIRA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Segovia, 14.—El próximo domingo llegará a Segovia el ministro de Justicia don Eduardo Aunós, acompañado por el Director General de Prisiones, don Angel B. Sánz y otras personalidades, con objeto de proceder a la inauguración del Sanatorio Antituberculoso de Mujeres, en que ha sido transformado el que hasta hace poco fué Hospital auxiliar penitenciario.

Este Sanatorio—ha manifestado al corresponsal de la agencia «Cifra» el director médico del establecimiento, don José Luis Cantos—es el primero de esta clase que empieza a funcionar en España.

Hay cuatro salas capaces cada una para veinticuatro camas, y cincuenta habitaciones individuales.

Hace unos días comenzaron a llegar las mujeres a cuya curación se atenderá, y hoy son ya ochenta las que se hallan instaladas, procedentes de diversas penitenciarías. Siguiendo la política penitenciaria que inspirada por el Caudillo ha seguido el ministro de Justicia, se proyecta además la instalación de talleres de reeducación profesional, para que una vez las enfermas reclusas curadas de su mal y cumplida su condena, se encuentren en condiciones de hacer frente a la vida. El régimen interior de la población será completamente reglado al aspecto sanitario y las enfermas podrán desenvolverse con la máxima libertad compatible con el sistema penitenciario moderno de España.

Interesantes detalles del juicio de Verona

Ciano, De Bono, Gottardi, Marinelli y Pereschi fueron fusilados a las 9,20 del pasado martes día 11

Se les acusó de traición y ayuda al enemigo

Madrid, 14.—Según las informaciones facilitadas por la Agencia Stéfani, la ejecución de los cinco componentes del Gran Consejo Fascista — Ciano, De Bono, Gottardi, Marinelli y Pereschi — tuvo lugar a las nueve horas y veinte minutos del día 11. La sentencia fué cumplida mediante fusilamiento. Durante sus últimos momentos, los cinco condenados a muerte fueron asistidos por el capellán de la cárcel de los Scalzi y por el Padre Franciscano Dionisio Dini.

El proceso contra los 19 miembros del Gran Consejo Fascista comenzó el día 8 de este mes en Verona. El Tribunal especial extraordinario, estaba presidido por Aldo Vecchini. De fiscal actuó el abogado Andrés Fortunato y de secretario Tommaso Leocadito. A los procesados se les acusaba de traición y de ayuda al enemigo; de haber llevado a cabo en varios encuentros, y señaladamente con ocasión del voto emitido en el Gran Consejo del Fascismo el 25 de julio de 1943, en Roma, un concurso entre ellos, traicionando la idea; de haber atentado a la independencia del Estado y de haber causado daños mediante la acción más apropiada que tendía a una paz rápida cualquiera, prestando así ayuda al enemigo. Al proceso asistieron representantes de la Prensa italiana y extranjera y numeroso público, que guardó en todo momento circunspección y serenidad.

Los 19 acusados eran los siguientes: De Bono, Ciano Cianetti, Pereschi, Marinelli, Gottardi, Bottai, Bastianini, Albini, Rossoni, De Stefani, Vignardi, Bazella, Federzoni, Acerbo, Grandi, Alfieri, De Vecchi y De Marsico. De ellos asistieron al juicio los seis primeros; los demás están refugiados en la parte de Italia ocupada por las tropas aliadas, o en el extranjero.

CONDE CIANO

Fueron llamados como testigos Guili Buffarini (Ministro del Interior); Carlo Biggini (Ministro de Educación Nacional); Enzo Galbiati, Ettore Frattati, Carlo Scorza, Giacomo Suardo y Roberto Farinacci. De estos testigos solamente comparecieron cuatro: Suardo Scorza, Galbiati y Frattati; de los demás, fueron leídas las deposiciones.

COMIENZA EL INTERROGATORIO

El primero de los acusados que sufrió el interrogatorio fué De Bono. Declaró que él no entendía de «órdenes del día»; que no había sido nunca un hombre político. Respondiendo a una pregunta del presidente, el acusado negó haber tenido contacto directo o indirecto con la Casa Real.

Sucedió a De Bono Pereschi, el cual afirmó haber llegado al Palacio de Venecia —lugar en el que se celebró la histórica reunión del Gran Consejo Fascista— un cuarto de hora antes del comienzo de la sesión. En la antecámara se le acercó Grandi, quien le habló de la moción que iba a presentar, y le aseguró que la conocía también el secretario del Partido. El acusado recordaba haberse lamentado con Cianetti, al final de aquella sesión, del hecho de que graves e importantes medidas tomadas entonces se hubieran ido poniendo al margen por haber sido obstaculizadas por la burocracia y los mandos militares.

A continuación declaró Cianetti. Este pidió y obtuvo hablar desde el palco de los acusados. Después de rechazar toda acusación y de afirmar que siempre ha sido y es fascista, confesó haber quedado favorablemente impresionado de la lectura de la orden del día de Grandi, porque en ella se hablaba de la necesidad de hacer funcionar los órganos de la revolución, de defender la integridad del país y de invitar al rey a asumir el mando de las fuerzas armadas. También confesó que su entusiasmo por la primera parte de la orden del día le hizo olvidar la segunda, hasta el punto de no darse cuenta de la insidia que en ella se contenía. «Fué una ingenuidad imperdonable». Habló después de la carta enviada al Duce, dos horas después de la sesión, carta que escribió porque entonces comenzó a reflexionar sobre la emboscada contenida en la segunda parte de la orden del día. El acusado concluyó su deposición afirmando que si se había equivocado estaba dispuesto a pagar, aunque fuera duramente; pero juró que todo acto suyo había sido dictado por la fe y por el entusiasmo hacia el partido y hacia el Duce, en el cual había creído, creía y creería siempre.

La sesión del Tribunal se interrumpió en este momento, para ser reanudada un cuarto de hora después, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.

Gottardi rechazó las acusaciones que se le hacían; apeló a su pasado de soldado, que ha huido siempre de la política militante, y afirmó que había votado favorablemente la orden del día de Grandi, consciente de librar al Duce de la grave responsabilidad del mando de las fuerzas armadas.

Marinelli protestó también contra la acusación que se le hacía y declaró que votó la orden del día con la plena convicción de que nada grave pudiese derivar de ello para el fascismo.

DECLARACIONES DE CIANO

Ciano dijo: «Es absolutamente absurdo pensar que nosotros, miembros del Gran Consejo, quisiéramos llevar al Duce a la ruina, quedando también nosotros sepultados. Una vez más repito que no he pensado nunca, ni siquiera lejanamente, que la orden del día pudiese determinar el golpe de Estado. Puedo también haber cometido un error, pero no se hable nunca de una traición por mi parte, que contrastaría con toda mi actividad de soldado, de fascista y de hombre». Añadió también que si hubiese podido pensar entonces en la posibilidad de cuanto ha sucedido después de la sesión, él no habría votado a favor de la orden del día. A la pregunta del fiscal sobre si había firmado antes de la reunión, Ciano respondió afirmativamente.

Terminado el interrogatorio de los

(Continúa en cuarta plana)

El Ministro del Ejército asiste a una gran parada militar en Sevilla

También presenció los ejercicios tácticos de las fuerzas de la guarnición

Sevilla, 14. — Con un día espléndido, casi primaveral, se ha celebrado en terrenos de Pineda, el supuesto ejercicio táctico, ante el ministro del Ejército, general Asensio. El ejercicio, en el que han intervenido fuerzas de todas las armas, resultó muy interesante. El ministro le presenció acompañado del capitán general de la Segunda Región, teniente general señor Ponte y Manso de Zúñiga y los miembros del Estado Mayor. Después, las fuerzas se concentraron en los sitios previamente señalados en la orden de la plaza, para realizar la gran parada militar.

Las fuerzas que han participado están constituidas por los Regimientos de Infantería número 6, Carros de Combate, número 2, Caballería número 21, Artillería número 14, Zapadores, Batallón de Transmisiones y Agrupación de Intendencia y Sanidad.

El mando supremo le ostentaba el gobernador militar general de División, don José María Martín Prat. Seguidamente se inició el desfile de las fuerzas que habían intervenido en la gran parada.

El ministro del Ejército, general Asensio, se colocó en sitio estratégico, con el capitán general, generales y otras altas jerarquías militares. Abrían marcha las fuerzas de a pie, seguían los grupos montados y cerraban aquélla las fuerzas motorizadas. El desfile se hizo con gran marcialidad, disciplina y precisión exacta. Señalado en el orden de la plaza, las fuerzas se dislocaron en ruta hacia sus cuarteles. El ejército táctico y la gran parada han revelado ante el ministro del Ejército la presencia de una guarnición potente, disciplinada y poseedora del más alto espíritu militar. El Ayuntamiento ofrece al ministro del Ejército un almuerzo de gala, al que asistirán el Capitán General, el Gobernador militar y otras altas jerarquías militares, las autoridades civiles y otras personalidades, y en los salones del palacio de Capitanía General, a las siete de la tarde, un te, en nombre de la guarnición, al que están invitados los generales, jefes de cuerpo y los jefes de las distintas dependencias militares.—Cifra.

EN ANTEQUERA

Antequera, 14. — A las siete de ayer tarde ha pasado por esta ciudad, procedente de Granada, el ministro del Ejército, general Asensio, que marcha con dirección a Sevilla. El ministro revistó una compañía del cuarto Tábor de Regulares que le esperaban en la puerta del Ayuntamiento y conversó con el alcalde. El numeroso público que llenaba la plaza aplaudió al general Asensio. Las fuerzas desfilaron ante el ministro y sus acompañantes y después el general Asensio continúa su viaje, acompañado de su esposa.

Anteriormente a la llegada del ministro, pasó en automóvil por esta ciudad, sin detenerse, el capitán general de la región.—Cifra.

ENTIERRO DE LA MADRE DEL GENERAL GARCIA ESCAMEZ

Cádiz, 13.—A las cinco de la tarde llegó procedente de Cartaya (Huelva), el cadáver de doña Josefa Escamez Albial, madre del capitán general de Canarias, don Francisco García Escamez, fallecida en aquella localidad. El féretro, de caoba con herrajes de plata, venía depositado en una camioneta militar seguida de varios coches particulares, en los que venían desde Cartaya los hijos de la finada, médico titular de Canarias, y Francisco, capitán general de Canarias; su sobrino José García Solórzano y el capitán de Artillería José Vázquez. Al pasar la comitiva por San Fernando, se unieron a ella el almirante jefe del Departamento Marítimo, don Ramón Agácino, su ayudante y el jefe de Estado Mayor, capitán de navío, don Benigno González Aller. En el límite de la ciudad le esperaban una representación del Ayuntamiento de Cádiz, de donde el laureado general García Escamez es hijo predilecto. El féretro fué descendido de la camioneta por los sobrinos de la finada, ayudante del general, teniente coronel de infantería, señor Muro; el capitán de Artillería, José Vázquez; y el comandante don Manuel Alberni. Precedido el féretro de la cruz y Clero de la parroquia de San José, pasó a la capilla de la Necrópolis, donde se entonó un solemne Oficio de sepultura, siendo depositada sobre la arqueta una gran corona de flores naturales, ofrendada por los hijos y sobrinos de la finada.

Presidieron el duelo con los familiares, el general Gobernador militar de la plaza, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, el Gobernador civil, presidente de la Diputación, representación del Ayuntamiento, almirante Agacino y coroneles de los Cuerpos de la guarnición.

Acompañaron al cadáver infinidad de personas de todas las clases sociales, entre ellas los jefes y oficiales, compañeros de Armas del capitán general de Canarias.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

Catolicidad de la Juventud Universitaria

Como colofón a las tareas del VI Consejo Nacional del SEU que han venido desarrollándose en la ciudad compostelana, todos los asistentes a esta gran asamblea de la juventud universitaria falangista, han acudido, procesionalmente, a la Catedral para rendir devoto tributo al Santo Apóstol, Patrón de España.

En su emotiva ofrenda, el jefe nacional del SEU, camarada Valcárcel, ha hecho constar, con palabras de tajante firmeza, que la Falange y el SEU —su «arriscada avanzadilla»— sigue siendo «robusta e irrenunciablemente católica», porque no hacerlo «sería apostatar de nuestro destino».

Es consolador, en verdad, que la representación más genuina de la juventud universitaria española haga paladinamente una reafirmación de su fe y de su sentimiento profunda e inquebrantablemente católico, pues este carácter de catolicidad tradicional nos parece sustancial para el florecimiento de nuestra Universidad, de acuerdo con las aspiraciones del nuevo Estado.

«Somos católicos —ha dicho en su invocación el camarada Valcárcel— activos militares, llevando también a nuestra fe las consignas benditas de servicio y sacrificio».

Es esta una afirmación que se nos antoja de la mayor transcendencia en boca de la máxima jerarquía representativa de la juventud estudiosa de España. Porque —muchas veces se ha repetido, pero siempre nos parecerá poca la insistencia— la Universidad española deberá ser genuinamente católica, o no será posible ese anhelado renacimiento que la dió gloria y esplendor incomparables en los siglos pasados.

Certero ha sido, asimismo, el paralelismo trazado por el jefe nacional del SEU en su ofrenda al Santo Apóstol, recordando el carácter de Cruzada de nuestra guerra, en la que heroicamente intervino lo mejor de la juventud española, con el mismo espíritu y con los mismos ideales, por los que combatieron nuestros mayores.

No ha podido encontrarse, por tanto, mejor remate de las tareas del VI Consejo Nacional del SEU que esta devota ofrenda al Apóstol Santiago, reafirmación de la catolicidad, «robusta e irrenunciable» de la juventud universitaria española.

El Ministro de la Gobernación obsequia a los miembros del Consejo nacional de Sanidad

"A los médicos y a los maestros--dice el Ministro--compete una misión histórica"

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación obsequió esta tarde con un almuerzo a los miembros del Consejo Nacional de Sanidad y a una representación del Cuerpo Médico y de los distintos organismos que han intervenido en el examen de la Ley de Sanidad. A los postres, el ministro de la Gobernación pronunció las siguientes palabras:

«Unas palabras nada más de gracias a todos por los comentarios y la crítica que habéis hecho del proyecto de Ley de Sanidad nacional. Me cumple manifestar que lo que ayer os prometí, lo llevé a efecto a las seis de la tarde al entrar en el despacho de nuestro Caudillo y darle cuenta de que el Cuerpo de Sanidad, los catedráticos que habían asistido y las demás autoridades docentes, habían expresado su más fervorosa adhesión a su política general, y a la sanitaria en particular. Le subrayé las palabras brillantes el señor Rodríguez Fornos, que, en nombre de la Facultad de Medicina de Valencia, habló de la augusta misión que ha quedado proclamada de las Universidades. El Caudillo agradeció en términos emocionados estas manifestaciones, y añadió que continuará con fe su labor en favor de la Sanidad, y que está dispuesto a proseguir en el camino emprendido con el mismo tesón e igual entusiasmo. Le ha emocionado cuanto se dijo ayer en la memorable sesión que celebramos por la mañana, y he de deciros, además, que el Caudillo tiene un gran interés por la Ley del Seguro Obligatorio, que obedece a un incentivo de humanidad y de ayuda a los humildes. Por tanto, yo digo que ayudéis al desarrollo de una de las mejores obras del Caudillo, que tendrá los defectos iniciales de toda obra, pero que serán corregidos a medida que la práctica lo vaya aconsejando, y que el sentido de evolución se cumplirá por el Caudillo y su Gobierno en la medida que lo aconsejen las circunstancias. Después de todo esto, he de recoger el efecto político que constituye el hecho de que no se vuelva la espalda a la unión de la Sanidad y las universidades españolas que, igualmente la ha recogido en estos términos el Caudillo, porque entiende que a los médicos y a los maestros compete una misión histórica (grandes aplausos). Y como esto es así, puedo asegurar que mientras yo esté en mi puesto tendréis la protección, el apoyo y la ayuda de todas las autoridades de quienes dependan estos organismos».

Las palabras finales del ministro de la Gobernación fueron subrayadas con grandes aplausos.—Cifra.

Voluntarios de Bosnia y Herzegovina

Las Divisiones de voluntarios de las dos regiones, están equipadas con el más moderno armamento. En nuestra fotografía vemos una sección de autos anfibios

Un millón de toneladas de trigo argentino para España

Buenos Aires, 13.—Ha sido publicado un decreto por el que se autoriza la exportación de trigo a España, hasta llegar al millón de toneladas convenido en el acuerdo hispanoargentino.

Se señala aquí que los envíos de hierro español a Argentina se realizan de forma satisfactoria.—Efe.

M.C.D.2022

Vida Religiosa

El sábado 15 se celebra la fiesta del Beato Capillas

SAN PABLO. — El sábado, 15, día del glorioso Protomártir de la China, gloriosísimo hijo de las tierras palentinas, habrá misas desde las siete hasta las diez inclusive.

Cantará las glorias del Santo, en la función solemne de la tarde, el muy R. P. Promotor del Proceso de Canonización, Federico García, hijo ilustre de Carrión.

El día 16, domingo, será el principal en las solemnidades de la novena. Predicará, (D. m.), el M. R. P. Predicador general, Secundino García, hijo ilustre de Palencia.

RESUMEN DE LA VIDA DEL SANTO CAPILLAS. — Nació en Baquerín de Campos (Palencia), en el año 1607. A los diez años fué enviado a Palencia, en donde hizo sus primeros estudios. Se le conocía y estimaba entre estudiantes por «el Santo Capillas». Al calor de las Monjitas Dominicas de esta ciudad, donde tenía dos tías, y dirigido por los Dominicos de San Pablo, brotó en él vigorosa la vocación dominicana. Cuando contaba 16 años, tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Pablo de Valladolid, haciendo en él su carrera eclesiástica. Siendo diácono alcanzó de sus superiores licencia para partir a las Misiones. Hizo su viaje de Valladolid a Cádiz a pie. En el año 1631 embarcó para Manila, donde se ordenó de sacerdote. Fué enviado a la provincia de Cagayán, llevando una vida de penitencia y apostolado admirable durante diez años. Logra, por fin, sus mayores anhelos: entrar en la China. Fué en el año 1642. Al poco tiempo bautiza cien infieles. Durante seis años es protegido de modo extraordinario contra toda asechanza y persecución. Una vez prueba los azotes, mas no se intimida para proseguir sus correrías logrando continuas conquistas de almas para la fe. Mas su misión está cumplida. Ahora evangelizará en martirio de la cárcel, en el tormento horrible de los tobillos, en los tribunales de mandarines, y por fin, el triunfo de su glorioso martirio, acaecido el 15 de enero de 1648. Fué beatificado el 2 de mayo de 1909. Quiere la Santa Iglesia dos milagros para canonizarlo en su tercer centenario en el año 1948.

El Santo Rosario fué su mejor arma de santificación y de apostolado.

PRODIGIOSA CURACION DE VICENTITO, EN BAQUERIN DE CAMPOS. — En una modesta y elegante casita de Baquerín de Campos, próxima a la esbelta torre de la iglesia, se llora con pena. El Dr. Agustín León acaba de salir. La bronconeumonía del niño, dice, avanza incontenible y está el niño en período preagónico.

La esperanza en el Santo Capillas ilumina con rayos de divina inspiración a la madre de Vicentito. Felipa Salas susurra al oído de Vicente Agudo, su marido, una promesa: **«Vestiremos a nuestro hijito de dominico, como vistió nuestro Santo Capillas, durante un año».**

El chiquitín de once meses arde en la fiebre. Está deformado hasta en su carita por la hinchazón. Comienza su agonía..., ya no respira..., parece estar muerto. En la casa, los gritos de súplica son más frecuentes y de mayor ansiedad. **«Santo Capillas, sálvanos a este hijito». «Tú lo puedes, no nos desoigas».**

De un momento a otro se esperan oír las campanas «a gloria». El grupo crecido de vecinos y parientes se conmueve al escuchar alguno que otro estertor rápido y muy distanciado. Martinica, de nueve años, hermana de Vicentín, llora con otras niñas y rezan al Santo Capillas.

Un quejido agudo de Vicentín con un movimiento de su cuerpecito y de sus manos como para destaparse y aliviar su ahogo hace que su mamá se incline sobre él. Un beso más ardiente pone en sus mejillas con un dejo de pena, esperanza y misterio. **«Santo Capillas, curamelo».**

Esta dulzura de madre no es capaz de apagar aquel quejido. Llora Vicentito; se impacienta agitándose y moviéndose. Mas sus ojitos se abren con las lágrimas y la fe en el Santo Capillas comienza a realizar su curación. Todos se acercan sorprendidos. Pasó el peligro de la agonía. Vicentín levanta sus bracitos hacia su mamá y ya no llora. Tiene sed y toma con ansiedad su vasito de leche.

Ya las campanas no tocarán **«a gloria»**. Mas en todas las casas de Baquerín de Campos se oye el prodigio de Vicentín, y se alaba y se glorifica al Santo Capillas renovando las promesas y mejores votos de los días recién pasados en la exaltación apoteósica del Santo Dominico Protomártir de la China.

Vicentín come bien y ya no tiene fiebre. A los tres días se levanta, corre y juega. «Nada le aqueja, dice su mamá. Nada, absolutamente nada. Está divinamente.»

Y hoy, se le ve vestidito de blanco con capa negra, como una estatuita alegre y graciosa del Santo de Baquerín.

SANTA MARINA.—El sábado 15, dará comienzo en esta parroquia el solemne y tradicional Novenario que la Asociación de Familias Cristianas celebra todos los años en honor de la Sagrada Familia de Nazareth.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión con ejercicio de la novena y por la tarde a las siete y media Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, sermón y reserva.

Este año los cultos de la tarde prometen revestir especial explendor y solemnidad, puesto que en ellos predicará con la elocuencia y unción que le caracteriza el R. P. Victoriano Carballo, C. M. de la Residencia de Salamanca.

Ni un solo feligrés, devoto de la Sagrada Familia debe faltar a estos solemnes cultos.

JUVENTUD ANTONIANA.— Se recuerda a todos los antonianos, que el domingo día 16, celebra su función mensual esta Juventud, con Misa de Comunión a las ocho y media en la Iglesia Conventual de Santa Clara.

A las diez y media, y en el domicilio social (Pedro Romero, —Sindicatos—), Junta general. Obligatoria la asistencia a todos los numerarios, y recomendada con especial interés a los protectores, a quien esperamos veamos complacidos con su colaboración a la actividad que pretende perpetuar esta tan caritativa Asociación.

Ni uno solo debe faltar a la reunión. Os lo pide San Antonio.

El Secretario

SAN FRANCISCO.—OCTAVARIO A LA SAGRADA FAMILIA. UN RUEGO A LAS SEÑORAS.—La humilde clase de sirvientas y obreras de Palencia se dispone a festejar también a sus excelsos Patronos Jesús, María y José en solemne octavario que se celebrará del 16 al 23 del corriente al que invitan a sus compañeras y amigas por medio de las señoras a quienes piden trasmitan este encargo que cederá en bien de amas y sirvientas; porque estas, en esos días han de recordar las obligaciones que tienen, las virtudes que deben practicar, los peligros que han de evitar; y así como los sermones del R. P. Manuel del Portillo, Superior de la Residencia de Salamanca, se han de dirigir principalmente a las señoras en la función de la tarde, las palabras, durante la Misa de siete y media, serán para las sirvientas. La Junta de la Congregación de la Sagrada Familia deseando que sus compañeras sean ante todo piadosas y cumplidoras de sus deberes domésticos, ruegan a las señoras permitan asistir a estos actos principalmente al de la mañana a sus sirvientas, aconsejándolas ingresen en una Asociación donde tantos bienes pueden percibir de los que las mismas señoras han de ser las primeras que se beneficien.

El próximo domingo 16, comenzará el Octavario, con Misa a las siete y media y plática; la función de la tarde con sermón a las siete y media.

HIJAS DE MARIA.—Las Congregantes pertenecientes a la sección Sabatina tienen el ejercicio de la mañana a las ocho y media y por la tarde a la hora de costumbre el día 15, sábado.

El domingo tercero de mes es el designado para la función mensual; a la que han de asistir con carácter obligatorio tanto por la mañana como por la tarde. No olviden su asistencia a los dos actos. La Misa de la Consagración a las ocho y media será dialogada. Los libritos pueden proporcionárselos a la entrada.

dietario

TRADICIONES DE AYER

"Burla, burlando" — como en el famoso soneto de Lope—hemos subido ya la mitad de los peldaños de la "empinada cuesta de enero", la cuesta fabulosa que es cuesta porque "cuesta un ojo de la cara", San Antón está a la vista. Saludemos, un año más, la proximdiad de esta fiesta de tan rancio sabor tradicional. El Santo Abad, abogado de los animales, protector de la ganadería rural, es sin duda uno de los que merecen mayor devoción por parte de nuestros labradores. En todas nuestras aldeas se conservan esas Cofradías de viejo abolengo, con un costumbrismo típico acendradamente popular.

Los viejos recuerdan con nostalgia aquellas famosas "fiestas de San Antón", de otros tiempos lejanos.

Al evocarla, deslíen el "ritornello" sentimental:

—¡Qué tiempos aquellos!...

Los hortelanos de Palencia — no olvidemos que Palencia, corazón de la parda llanura, tiene una ubérrima huerta que es asombro y admiración del forastero — celebraban con la máxima solemnidad la fiesta de San Antón. Había en torno a la Iglesia de San Miguel las clásicas "corridas de mulillas" engalanadas.

El 17 de enero.— primer verso de copla popular — los chicos "hacían novillos" para ir "a ver correr las mulillas", después de la misa solemne en honor del Santo Patrón.

Era, efectivamente, un festejo de honda raigambre popular, el desfile de las mulillas engalanadas con ingenuos exornos: desde la colcha policroma a manera de gualdrapa, hasta los más estudiados perifollos de lazos de seda, cintas, moñas y flores. Y jinetes sobre las mulas, lustrosas y recien esquiladas, los mozos huertanos, en traje de fiesta, masticando el tallo de una flor con una pueril arrogancia donjuanesca...

Por la tarde en el Sotillo, había "corrida de gallos", festejo de un fuerte primitivismo que—dicho sea de pasada—está muy bien suprimido.

Esta era la tradición clásica de la "fiesta de San Antón", sin olvidar, claro es, el torneo castizo de "coplas y decires", en el que intervenían improvisados juglares de estro popular, casi siempre satírico y picaresco.

En nuestros pueblos todavía se conserva este costumbrismo ingenuo que es un capítulo siempre fragante de nuestro "folklore" racial.

También en la capital existe todavía una Cofradía—la Cofradía de San Antón—, de estatutos antiquísimos, integrada principalmente por hortelanos labradores y artesanos de otros gremios, qué cuida de renovar cada año el tipismo de la vieja tradición, celebrando solemnes cultos en honor del Santo y consumiendo después los clásicos panecillos, regados de limonada...

Tradiciones que en medio de la baraúnda del vivir moderno—indiferente y despreocupado — son un atavismo entrañable y pintoresco, y que hoy contemplamos todavía como una reliquia venerable de un ayer acaso más cordial, sencillo y hogareño, que el hoy iconoclasta y escéptico...

DEPORTES

De cómo sin quererlo ni desearlo me vi metido en una carrera de galgos

Fuí a la fuerza y regresé contento, prometiendo mi asistencia a la del día 20

LO COSA FUE ASI...

Todos saben ya que la sección galguera del D. F. N. Palencia está llevando a cabo un campeonato de galgos. Yo, la verdad, que nunca supe lo que es una carrera de esta índole, pensé que eran solo para unos cuantos «chalados» que aprovechaban estas ocasiones para sus salidas al campo y pasar así unos ratos al aire libre. Claro que, para quienes como yo creímos que no nos gustaba eso de la caza, el salir al campo en pleno enero, con el termómetro «bailando» alrededor del congelante cero, seguía siendo una «manía» de unos pocos. Indudablemente, el «así empecé yo», de aquel loco del cuento, va a ser aplicable a muchos...

Porque a mí me «cazaron» los que iban de caza—¡vaya paradoja!— y la cosa fué así.

UN «ATRACO» EN PLENA CALLE MAYOR

Pues señor. Dicen que la vida es sueño. Pero no, esto que me han hecho ver es una realidad con la que yo no había soñado.

Desconocía las primicias de tan bello deporte y nunca pude imaginar que de esta forma pudiera pasarse un día tan delicioso, de tanta emoción, y de tan grato recuerdo. Este día fué para mi el lunes 10 del corriente.

Marchaba tranquilamente por la calle Mayor sobre las once de la mañana, cuando se para un coche a mi lado, y uno de los ocupantes asomando la cabeza por la ventanilla me pregunta: —¿Dónde vas, «Perico»? ¿Estás de «pesca»?— No, le digo, nada tengo que hacer hasta la tarde. Pues mira, me contesta, si quieres «cazar» algo interesante, sube al coche y tendrás que decir para el periódico.

Ni corto ni perezoso (como se trataba de buenos amigos), acepto. Subo al coche, se pone en marcha, y no tardo mucho en darme cuenta de que la dirección que tomamos no es la más apropósito para dejar de pensar que me han engañado. Atravesamos el Puente Mayor y enfilamos la carretera de Autilla. Ya no puedo contenerme y protesto un poco alborotadamente. Todo inútil.

—Mira «Perico»—me dicen—ya sabes que estamos celebrando el Campeonato Provincial de Galgos. Hoy comienzan unas eliminatorias para el interprovincial, con objeto de ir eliminando el excesivo número de inscritos para éste, y como es natural, esperamos de ti que le prestes la atención que merece y tu sección deportiva recoja las múltiples facetas que esta rama encierra. —¡Pero hombre de Dios—contesto—no me tomes el pelo, ni me gusta ni tengo afición a ello; además se necesita estar loco con esta niebla que hay... nada, imposible, que no voy, ¡ea!, haz el favor de dejarme apear y prefiero desandar a pie lo que he corrido en coche, que aguantarme todo el día a pleno campo, pasando frío.

DE NADA VALEN MIS PROTESTAS

—Bueno, bueno—me dicen—cuando bajemos veremos si repites esto o has cambiado de parecer. Y ahora vete fijando que según avanzamos va desapareciendo la niebla, luce el sol, y ha de quedarse una tarde primaveral, que te va a permitir ver correr los mejores ejemplares de galgos de nuestros amigos burgaleses, buenos aficionados, gente buena y afable.

NO EMPIEZA MAL LA COSA

Ante tales razones, y sobre todo ante el poco caso que hacen de mis protestas, me resigno (a la fuerza), a continuar el viaje y como dicen que es tarde y hay que aprovechar el tiempo, dan la orden de efectuar el almuerzo en pleno viaje. Todos atacamos las buenas viandas de que van provistos —¡únicamente así se explica la afición a la caza!— y todos lo efectuamos lo mejor que podemos. Francamente este primer capítulo me resultó grandemente simpático.

EN EL COTO... EMPIEZO POR ABURRIRME

Ya estamos en el coto de Paradilla. Al pie de la casona las presentaciones de rigor, y rápidamente como ellos dicen ¡al corte! Todos en tropel emprendemos la marcha, bajamos por lo que llaman la Huerta. Un grupo se disgrega y se separa del conjunto, para meterse por las tierras y no han transcurrido cinco minutos cuando se oye una voz:

—Mírala, allá va.

—Efectivamente, allá lejos veo que corre un bicho (a mi me parece muy pequeño, es la primera que veo en mi vida... viva). ¡Como corre, madre mía! Tres perros que van sueltos salen en su persecución, pero está tan larga que pronto se pierde al desaparecer entre las laderas. Yo me figuro que es esto a lo que se reduce todas estas cosas que me canso de oír. Protesto ante mis amigos del día que he perdido lastimosamente. No sé cuantos improperios les lanzo, y ¡hasta llego a llamarme a engaño! Pero ellos callan y no me hacen caso. Los perros vuelven bastante fatigados, pero no traen nada. Nueva desilusión mía, pues creía seguro que la persecución del animalito acabaría con su captura... ¡pero no ha sido así!

Después de un rato de camino hay un señor que se para y ordena:

—¡Señores, a la mano! Cada uno a su puesto. Aten los perros (estos perros que han corrido esa primera liebre no corren hoy oficialmente) y suelten los números tal y tales! Ordenes cumplidas con un silencio y una rapidez castrense.

PERO LOS GALGOS ¿PRACTICAN LA INSTRUCCION DEL BIEN FORMAR?

Yo fuí invitado a subir a un cerro cerca, que es el punto de enclavar el jurado que instalan allí. Me entregan unos prismáticos. Lés miro, les remiro y me encojo de hombros. Acaban unas operaciones preliminares y me dicen: Estate alerta si no quieres perder detalle, porque ya habrás oído decir que cuando menos se piensa salta la liebre. Así que, atención.

Apenas acababan de darme estos consejos cuando empiezan a llegar a mis oídos, no voces, sino verdaderos bocinazos que en un principio eran muy confusos y no entendía. Al fin oigo a uno que dice:

—¡Anda, «Sola»! Otro más allá: ¡Ala, perra!; y así una docena de voces. Veo que unos corren en una dirección, otros en otra, y cosa rara, ¡al cabo de unos centenares de metros, van todos los perros en correcta formación! Yo pienso—ya con menos seguridad—: ¡Esta gente se ha vuelto loca!, pero instintivamente me eché los gemelos a la cara y busco en el espacio a los contendientes.

Otra voz: ¡Ala, «Mosca», ala por ella!, me orienta y pronto encuentro el motivo de tal algarabía.

EMPIEZA A GUSTARME ESTO

Pasa un rato y ¡en verdad, que empieza a interesarme esto! Un revolcón la dan allí, otro más allá, aquí un «corte» magnífico de la liebre que logra tomarles nueva ventaja, y a cada corte y cada revolcón sale la liebre con más bríos y cada vez les saca más ventaja para terminar haciéndoles una «trastada» y dejar en «blanco» a los perros. Se atan estos, y se sueltan nuevos galgos. ¡Yo me impaciento, siento verdaderos deseos de que «salte» otra nueva liebre, como ellos dicen, pero...

A VER ESA LIEBRE...
¡QUE SE LEVANTE!

Pon fin veo que se paran todos. Pregunto la causa. ¡Es que la han visto «echada» me dicen. Están llamando a los perros para «levantarla». Yo meto la pata. Porque sin poderme contener grito:

—A ver, esa liebre, ¡que se levante, que ya amaneció hace rato!

—¡No seas animal!—me dicen—y cállate...

Repito: mi inexperiencia me hizo meter el «remo». Me callaré vea lo que vea.

Efectivamente, oigo otras tantas voces atronadoras como antes, para nosotros con más suerte, pues la carrera se orienta hacia nuestro puesto de mando. ¡Ya no necesito los prismáticos! Están muy cerca del puesto del jurado cuando empiezan los «sopapazos»... Es uno, y otro —¡hasta diez me parece que conté!— Yo me entusiasmo y a pesar de mis anteriores propósitos, doy gritos y voces porque observo que los demás, «los experimentados», también las dan en abundancia, y... salgo corriendo, pues creo que la puedo coger con la mano... Me echan el alto.

—¡Calma, hombre, calma!, que aún queda mucho camino por andar.

—Como ves—me dicen—la «abanican» que es un primor, pero veremos qué pasa. ¡Claro que lo vemos! Consiguió con sus mañas desembarazarse de los perros y en un esfuerzo supremo llegar a unos cárcabos y... aún burlarles.

Un par de carreras más de competición y luego unas carreras libres, para todos (quiero decir fuera de concurso) y aquí está lo bueno, ahora estoy metido entre los cazadores, me siento igual que ellos, estoy nervioso. ¿Pero cuando salta otra, señores?

YA CONOZCO A LOS PERROS

Por fin llega. Me he familiarizado; conozco los perros, grito más que nadie. Ahora es «Gitano» el que va en cabeza, después es «Sola» quien manda; más tarde corren todos en tromba, la acorralan, quiebra la liebre, se libra de unos, pero otro la pega, y ¡por fin! la matan, y aquí viene uno de ellos con la liebre en la boca, todo majestuoso, todo orgulloso, como diciéndonos: ¡Aquí la tenéis, esta es nuestra obra!

FUI A LA FUERZA Y REGRESO CONTENTO

El jurado y cazadores palentinos dicen:

—Los burgaleses traen buenos perros. Muy iguales destacando entre todos ellos «Sola». Han realizado un brillante papel.

Los burgaleses dicen: Estamos contentos de la actuación de nuestros perros, pero... esperamos más de la actuación de las liebres. No es posible las haya más valientes en el mundo entero; se dejan alcanzar... la que se deja, pero no morder.

PROMETO LA «REPRISSE»

Comentario mío: Fuí por la fuerza, me disteis un atraco, pero el día que se repita (que según parece será el jueves, 20), ¡volvérmela a hacer!

Perico D. PORTES

NOTA DE LA SECCION GALGERA DEL D. F. N. PALENCIA

La Sección Galguera del D. F. N. Palencia nos envía la siguiente nota:

«Hemos comenzado las eliminatorias para el interprovincial, seleccionando de las múltiples incripciones para esta carrera, aquellos que están más alejados de nuestros cotos para las primeras eliminatorias.

El próximo jueves, 20, se convocará a los propietarios inscritos de la parte de Carrión, Saldaña, Villada y Villaramiel, para la eliminatoria provincial. Primera de esta competición.

Cuando se celebre aquélla, daremos la clasificación de ella, y de ésta celebrada el pasado lunes.»

El "Lugo" viene dispuesto "a dar el susto"

El domingo, como ya se sabe, nos visitará el Lugo. El de la «delantera eléctrica», que marca goles con la misma facilidad que nos vamos los demás tras de unos trozos de jamón en cuanto les vemos «a mano»...

El Lugo viene dispuesto a «dar el susto» al Palencia. El traspiés de los palentinos el domingo último en Ponferrada, ha hecho que le «pierdan el respeto» y los lucenses confían en que los dos puntos se los llevarán para sus lares.

Los palentinos tratarán de borrar el mal sabor de boca que hay entre los aficionados, y como el equipo contrario practica un buen fútbol, intentarán superarle. Todo ello hace que exista mucha animación entre los aficionados para presenciar este importantísimo partido cuyo resultado tanto puede influenciar en la marcha del torneo.

No cabe duda que «La Balastera» registrará un llenazo. Nosotros, desde luego, prometemos no perdernos este importante partido. Y para los aficionados habrá un precio especialísimo de tribuna, para que muy cómodamente puedan presenciarlo.

ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Madrid, 14. — Para dirigir los partidos del Campeonato de fútbol de la Liga que se celebrarán pasado mañana, domingo, han sido designados los árbitros siguientes:

PRIMERA DIVISION

Real Sociedad-Español, Sr. Tamarit; Castellón - Celta, Sr. Sola; Atlético Aviación-Oviedo, Sr. La Riva; Granada - Sabadell, Sr. Fombona; Sevilla - Madrid, Sr. Vilalta; Coruña-Atlético Bilbao, Sr. Rodríguez (Celestino); Barcelona-Valencia, Sr. Iturralde.

SEGUNDA DIVISION

Arenas-Valladolid, Sr. Corpas; Hércules-Xerez, Sr. Arribas; Baracaldo-Betis, Sr. Munguía; Ceuta-Osasuna, Sr. Domínguez; Gijón-Constancia, señor Mazagatos; Alcoyano - Zaragoza, Sr. Melcón; C. Leonesa-Murcia, señor Alvarez Antón.

TERCERA DIVISION

Grupo primero:

Berbés-Ferrol, Sr. Nieto; Lemos-Betanzos, Sr. Rey Lago; Orensana-Ponferradina, Sr. Fernández Fernández; PALENCIA-LUGO, Sr. Sánchez Yuste; Pontevedra-Compostela, Sr. Anta.

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS

Por el Ilmo. Sr. Director General de Previsión, y a propuesta del Ilustrísimo señor Delegado Provincial de Trabajo de Palencia se ha impuesto a don Heliodoro Moreno, propietario de la Empresa de Transportes de viajeros «Moreno», una multa de cinco mil pesetas por la actitud de rebeldía adoptada por el mismo, al negarse a efectuar a determinados viajeros, beneficiarios de Familias Numerosas, la reducción del precio de sus billetes en la cuantía establecida en la Ley de protección a las Familias Numerosas de primero de agosto de 1941 y Reglamento para su aplicación de 16 de octubre de igual año.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se hace público para ejemplar conocimiento.

Palencia, 13 de enero de 1944.—El Delegado, *Ignacio Iscar Alonso.*

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
de doce y media a dos y media
Menéndez Pelayo, 3

Comandancia de la Guardia Civil de Palencia

El día 29 del actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel de esta capital, la venta en pública subasta de escopetas intervenidas por infracción de la Ley de Caza, debiendo los licitadores venir acompañados de la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

Palencia 13 de enero de 1944. — **El primer jefe.**

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

GOBIERNO CIVIL

INSTRUCCIONES PARA EL EMPLEO DEL SELLO DE "JOSE ANTONIO"

Estando obligados todos a colaborar por el engrandecimiento de España, de sus organismos representativos y en especial de aquellos que, como la Sección Femenina, tan humana, cristiana y falangista labor realiza con su trabajo callado por el bienestar de los desgraciados en favor de una España mejor, y siendo por otra parte el sello de JOSE ANTONIO casi el único ingreso que dicho organismo tiene para los anteriores fines, recordándonos al mismo tiempo la figura de nuestro Fundador y sirviendo de propaganda en los documentos escritos donde va estampado, haciendo detener al que lo envía o recibe y meditar un momento en la figura de nuestro primer Jefe Nacional, es preciso que todos ayudemos a la Sección Femenina de Falange, que tan maravillosamente cumple su cometido de divulgación benéfico-social.

Por todo ello, ordeno a los organismos que de mí dependen que en todos los documentos, certificados y escritos que lleven el sello que exige la Ley del Timbre, se estampe también el sello de JOSE ANTONIO en proporción en su cuantía al del Estado.

La presente orden acoge:

a) Dependencias del Gobierno Civil (Secretaría General, Orden Público, Comisaría de Investigación y Vigilancia, Policía Armada y de Tráfico, etc.).

b) Juntas Provinciales que yo presido (Beneficencia, Espectáculos, Defensa Pasiva, Patronato de Protección a la Mujer, Protección a Menores, Sanidad, Carburantes Líquidos, Precios, Turismo, etc.).

c) Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes e Inspección de Recursos.

d) Ayuntamientos de la provincia.

e) Todas aquellas Corporaciones, Entidades, Delegaciones, Servicios, etcétera de la Provincia y el Estado, que por su fidelidad e identificación a la Organización lo consideren oportuno.

Estos sellos de JOSE ANTONIO serán facilitados en la Delegación Provincial de la Sección Femenina, a quien deben dirigirse todos los organismos solicitando pedidos, y con la que mantendrán contacto a efectos de liquidación.

Espero de todos los organismos a quien se refiere la presente orden-circular, su más exacto cumplimiento para el mejor servicio de España y de nuestra Revolución.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Gobernador civil, *Enrique de Lara y Guerrero.*

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, se ha dedicado en la mañana del viernes al estudio de diversos asuntos de importancia y después del despacho oficial, ha recibido entre otras visitas al M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz director del Hospital de San Bernabé y San Antolín, de esta capital; al profesor del Instituto Jorge Manrique, don Alonso París, y a don Agustín Fernández, de esta capital.

LA VIDA EN LA CIUDAD

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE FET. Y DE LAS JONS. — Existiendo en esta Delegación Provincial tres vehículos y autorizados por la Delegación Nacional de este Servicio para su venta, cuantos probables compradores les interese, pueden verles en el Parque Móvil de esta Delegación (Casado del Alisal, 35).

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 8 de enero de 1944.—**El Delegado Provincial.**

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. — Para la segunda quincena del mes en curso, están señaladas en la Audiencia las siguientes vistas:

Día 18, a las once y media, causa por hurto, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Liboria Fernández García.

Día 19, hurto, instruída por el Juzgado de Palencia, contra F. P. A. continuación, causa por estafa seguida por el Juzgado de Palencia, contra Isaías Miguel Nava.

Día 21, causa por lesiones, instruída por el Juzgado de Frechilla, contra María Gutiérrez Villalba.

AYUNTAMIENTO

JUNTA LOCAL DE RECURSOS

ANUNCIO. — Por medio del presente, se pone en conocimiento de todos aquellos productores de trigo, que elevaron instancia ante dicha Junta Local de Recursos, en reclamación del cupo forzoso señalado de entrega del trigo, para que en el plazo de CUARENTA Y OCHO horas se personen en la Secretaría de la Corporación, provistos del correspondiente Modelo C-1, con el fin de reseñarles en los mismos el nuevo cupo fijado.

ARREGLO DE CANALONES. — Por el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo se requiere e invita a diversos señores propietarios de fincas urbanas para que procedan al arreglo de canalones, según lo mandado en las Ordenanzas municipales.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «La canción de los barrios».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «La vida de Carlos Gardel».

SALON NOVEDADES. — Continúa de 5 a 10 con programa doble: «La legión de fuego» y «Julieta y Romeo».

CINE CAPITOL. — Continúa desde las 6 con programa doble: «Honor de familia» y «Almas en el mar».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 13 de enero de 1944:

Premio de 25 pesetas, número 330.

Premios de 2'50 pesetas, 30, 130, 230, 430, 530, 630, 730, 830 y 930.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Cipriana Ortiz Illa, de 56 años, viuda, carretera de Magaz y Guillermo González Alonso, de 20 meses, Estrada, 24.

NACIMIENTOS. — María Rosario Cipitria Bilbao, de Ignacio y Rosario, Casado del Alisal, M, y Luis López Marcos, de Teófilo y Amelia, carretera de Santander.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 707'8. A las 8 de hoy, 708'7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 0'7. Mínima de hoy bajo cero, 3'8.

Continúa la niebla de días anteriores.

NOTAS MILITARES

PENSION. — Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se declara con derecho a la pensión anual de 2.160 pesetas, que percibirán por esta Delegación de Hacienda, a don Deogracias Alejandro Ballos y doña Claudia Quintana Sahagún, padres del cabo Florencio Alejandro Quintana, de Ampudia.

ABASTECIMIENTOS

DE INTERES PARA LOS DETALLISTAS DEL RAMO DE LA ALIMENTACION. — Para conocimiento de todos los señores detallistas del ramo de alimentación, se servirán entregar en esta Sección de Estadística y Racionamiento de esta Delegación Provincial, las alteraciones ocurridas durante la semana, todos los sábados, en lugar de los miércoles, como lo venían haciendo hasta la fecha.

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS.—Se interesa la presentación en la Secretaría de esta Junta Provincial de Precios del industrial de esta plaza don Miguel Gárate García, cuyo domicilio actual se desconoce, cualquier día laborable durante las horas de oficina, para informarle de un asunto relacionado con su industria de conservas.

Palencia, 13 de enero de 1944.—El Gobernador Civil Presidente, *Enrique de Lara y Guerrero.*

SUCESOS LOCALES

MALEANTE DETENIDO. — Por los Agentes de la Brigada Criminal, fué detenido en nuestra capital, como conocido maleante, en el momento en que se hallaba en el interior de un bar, Nicolás Villegas Ecenarro, de 39 años, individuo que ha sufrido numerosas condenas y arrestos, como habitual delincuente.

En la Comisaría de Vigilancia, al cachearle, se le ocupó importante cantidad en billetes del Banco de España, cuya procedencia no pudo justificar debidamente.

Se pudo averiguar que la referida cantidad procedía del robo de una cartera, sustraída a una señora que viajaba en uno de los coches de línea de la Empresa "La Combinada", que hacen servicio entre la capital y varios pueblos de la provincia.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

LETRAS DE LUTO

Ha subido al cielo en Villamartín de Campos la niña Merceditas de Prado Ortega, que era el encanto y la alegría del hogar que hoy deja sumido en la tristeza. Muy de veras sentimos esta pérdida y acompañamos en el dolor que les aflige a sus buenos padres y queridos amigos don Augusto y doña Dolores, hermanos, tíos y demás respetable familia.

—Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Epifanio Alonso Olivares, Portero Mayor que fué de la Delegación de Hacienda de Palencia, persona de reconocida probidad y simpatía, por lo que supo captarse la estimación y aprecio de sus jefes y compañeros.

En la triste fecha, reiteramos a su viuda, doña Luciana Calleja, hija doña Felisa, hijo político, don Nicolás Sanz, industrial de esta plaza, hermanos y familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movible, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en PALENCIA, el día 18, en el Consultorio del Dr. U. Román Baquerín, calle Mayor Principal, número 28, bajo su prescripción facultativa. Visita de diez a dos solamente. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avda. José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria, número 3.083).

LA NIÑA

Merceditas de Prado Ortega

SUBIO AL CIELO EN VILLAMARTIN DE CAMPOS

el día 13 de Enero de 1944

A LOS 4 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres Augusto y Dolores; hermanos Augusto, Dolores, Filiberto, María Teresa, Santiago, Arturo, Rosario, Emilio y María Consolación; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amistades tan sensible pérdida.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. EPIFANIO ALONSO OLIVARES

PORTERO MAYOR DE LA DELEGACION DE HACIENDA

que falleció en Palencia el día 15 de enero de 1942

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su afligida esposa Luciana Calleja; hija Felisa; hijo político Nicolás Sanz (Industrial de esta plaza); hermanos Salustiano y Enrique (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha suplican una oración por su eterno descanso.

Las misas en sufragio de su alma se celebrarán los días 15, 17 y 18, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 15 y en la indicada parroquia, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal — 14 de Enero de 1944 — Número 94

La industria azucarera

Con la reciente disposición que deja en libertad a los industriales azucareros para fijar los precios de la remolacha de la campaña 1944-45 y, por tanto, los precios del azúcar, se pone el epílogo a un período de ensayo intervencionista.

La táctica del precio barato para el azúcar, chocó siempre, económicamente, con la táctica de precios libres para otros productos del campo, y con la remolacha sucedió como con el trigo. Se pudo conservar —hasta que también se hundió— el mito del trigo barato. Pero fué a costa de no encontrar el trigo suficiente. Con la remolacha sucedió lo mismo. Se mantuvo el precio barato y la batalla de orden moral se ganó. Pero fué a costa de no disponer de azúcar o de tenerla que traer del extranjero.

El Gobierno se ha dado cuenta de que el problema sólo se soluciona no poniendo puertas al campo. Era inútil querer imponer el cultivo remolachero a 200 pesetas tonelada, si la misma remolacha forrajera, pero sin la exigencia de una ley del azúcar, la simple remolacha forrajera se la compraban en los campos, a los agricultores, a 300 y hasta a 500 pesetas tonelada.

El régimen de libertad era necesario para hacer pasar la producción azucarera de las 200.000 toneladas, a que se llegó este año al pagar la remolacha hasta a 265 pesetas tonelada, a las 300.000 que en números redondos necesita nuestro mercado de consumo, cifra que acaso quede ahora pequeña, porque los progresos de nuestra economía, la mejora de la renta nacional, las posibilidades de exportación de mermeladas y la atracción golosa de la mejora de nuestra dieta alimenticia a base de productos azucarados, harán que se desborde la cifra que era como un tope, pero que ni puede ni debe serlo, considerando que es tendencia ya clásica en todas las evoluciones económicas, que el aumento en el consumo de azúcar, como en el de electricidad, mida y pondere todas las líneas de prosperidad de los pueblos en coyuntura de progreso económico.

En los medios económicos esta medida oficial de conceder la libertad a la industria azucarera con su montante de 1.500 millones de pesetas de movimiento de negocio, ha producido grata impresión. Con ello se ha cumplido la promesa oficial de que se concedería la libertad de tráfico a toda rama económica en cuanto se aproximara al punto de equilibrio entre la producción y el consumo.

LOS MERCADOS siguen en calma

Unicamente registran abundantes transacciones los de ganado de cerda

Desde las pasadas fiestas navideñas los mercados siguen sin reacción. En los ganaderos, el único que se salva es el de cerda. Los demás están pendientes de las reacciones que se deriven de la marcha del tiempo y las necesidades agrícolas.

EN MEDINA DEL CAMPO

La última reunión transaccional de Medina ofreció así pocas novedades. El mercado lanar estuvo flojo, presentándose únicamente 400 cabezas, que se vendieron para distintas localidades.

El de cerda se vió animadísimo, pasando de 800 los ejemplares anotados. Se hicieron muchos tratos con cerdos de siete semanas, cotizados de 40 a 60 pesetas uno. Los cebados, de 8 a 12 arrobas valieron de 90 a 100 pesetas los once kilos y medio.

De ganados caballar, mular, asnal y vacuno, no bajarían de 600 cabezas las que llegaron al mercado. Fueron muchas las ventas efectuadas y los precios variados.

VINOS

Los precios del vino se sostienen, en especial en La Mancha, pues las demás regiones siguen registrando reacciones según demandas y existencias. En La Mancha la tendencia es firme, pagándose a 5 pesetas grado y hectolitro.

En Castilla sólo algunas bodegas mantienen los precios, debido sin duda a la buena calidad de los caldos, propios de los años secos.

Según datos del Sindicato Vertical de la Vid en el primer trimestre del año se exportaron 22.988.978 hectolitros de vino, por un valor de 80.004.642 pesetas. En enero 6.208.598 hectolitros; en febrero, 8.396.647 y en marzo, 8.383.733. El contingente más importante lo arrojaron los vinos corrientes o de mesa, con 18.256.452 hectolitros; los coñacs, con 1.585.857; los vinos dulces, con 1.093.183; y finalmente, los vinos espumosos, con 5.393.

La producción de alcoholes, durante el trimestre citado ascendió a 244.290 hectolitros y las salidas a 203.701. Las existencias en 31 de diciembre eran 101.237 hectolitros.

Las exportaciones de vinos de todas clases durante el año 1942 fueron de 213.026 hectolitros, con un valor de 32.009.021 pesetas y en 1941, de 255.201 importantes 25.004.334 pesetas oro.

CALENDARIO DE LA SEMANA

Durante la semana agrícola y a contar desde la fecha, se celebrarán las siguientes ferias y mercados en la región:

BURGOS.—Villadiego, los días 15 y 16.

PALENCIA. — Cervera de Pisuerga, los días 17 y 18.

Además tendrán lugar los tradicionales mercados semanales provinciales de:

LUNES.—Villarramiel y Osorno.

MARTES.—Aguilar de Campóo, Saldaña y Palencia.

MIERCOLES.—Congosto y Herrera de Pisuerga.

JUEVES.—Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga y Quintana del Puente.

SABADOS.—Alar del Rey, Santibáñez de la Peña y Palencia.

DOMINGO.—Astudillo.

Importante Decreto-Ley sobre ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se suspenden temporalmente los desahucios de fincas rústicas por cultivo directo y personal

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 1.º de enero de 1944 publica el siguiente Decreto-Ley:

«Encontrándose sometido al dictamen de las Cortes un Proyecto de Ley que, sin modificar fundamentalmente el espíritu de la Ley de veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos, sobre arrendamientos rústicos, contiene normas que garanticen su más exacta aplicación en cuanto se refiere a los desahucios de fincas rústicas basados en el propósito del cultivo directo y personal por parte del propietario arrendador, y en evitación de que mientras se tramita el expresado Proyecto de Ley se produzcan perjuicios, sin solución posterior posible, se estima de urgente necesidad la adopción de medidas especiales que los impidan, y teniendo en cuenta que por las razones expuestas queda este caso incluído en lo previsto en el artículo décimotercero de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, creando las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se suspende temporalmente la incoación, tramitación y ejecución de los procedimientos de desahucios de fincas rústicas con renta cuya cuantía no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y basados en el ejercicio de los derechos que la Ley de veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos concede a los propietarios arrendadores cuando se propongan el cultivo directo y personal de las mismas.

Artículo segundo.—Encontrándose pendiente del dictamen de las Cortes un Proyecto de Ley estableciendo normas en relación con los desahucios expresados en el artículo anterior, la presente disposición entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará su vigencia tan pronto entre en vigor la referida Ley.

Artículo tercero.—Por los Ministerios de Justicia y Agricultura se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente Decreto-Ley.

Artículo cuarto.—Del presente Decreto-Ley se dará cuenta a las Cortes, en cumplimiento de lo que dispone el artículo décimotercero de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, creadora de las Cortes Españolas.

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO».

Como bien se observa en el preámbulo del presente Decreto-Ley, no se trata de modificar la Ley de 23 de julio de 1942, cuya esencia se ratifica y, al parecer, la suspensión temporal de los procedimientos de desahucio de fincas rústicas obedece a la necesidad de reformar las condiciones exigibles al arrendador para reclamar el cultivo directo y personal cuando los colonos ejercen esta clase de explotación y la renta no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo. El Decreto trata de impedir que mientras se tramita la reforma reseñada, cuyo proyecto está sometido a las Cortes, puedan originarse lanzamientos de cultivadores de la tierra que viven precisamente de ese esfuerzo y mantienen sus hogares con la brega diaria de múltiples afanes y privaciones.

El alcance de la suspensión se perfila concretamente en el artículo primero y comprende todos los casos de desahucio ejercitado para reclamar el llamado cultivo directo y personal. El artículo cuarto de la Ley de 1942, señala la existencia de dicho cultivo cuando las operaciones agrícolas se realizan materialmente por el arrendatario por sí o por sus familiares que convivan bajo su dependencia económica, no utilizando obreros más que circunstancialmente por exigencias estacionales del cultivo y sin que en ningún caso el número de obradas —jornadas de trabajo— de tales asalariados exceda del 25 por 100 del total que resulte necesario para el adecuado laboreo de la finca. Y además exige el concepto legal que la renta no exceda de 40 quintales métricos de trigo o su equivalencia en metálico.

Para determinar dicha equivalencia, es preciso tener en cuenta las reglas sobre traducción de valores que se expresan en el artículo tercero de la novísima Ley de 1942 cuando se trata de la subsistencia de contratos cuya renta está fijada en numerario. La cantidad de quintales métricos se obtiene entonces dividiendo la cuantía de la renta o merced por 50 si hubiese sido establecida antes de primero de julio de 1939, por 67 si lo fué del primero julio 1939 a primero julio 1940, o por 84 si lo fué con posterioridad a dicha fecha. En los contratos cuya renta se ha fijado en trigo no hay que hacer traducción alguna y de este modo se comprenderán todos aquellos en que la cuantía pactada no exceda de cuarenta quintales métricos, que al precio actual de tasa representa la cifra de tres mil trescientas sesenta pesetas.

Puede plantearse el caso de que un colono no esté conforme con la traducción de valores señalada en el artículo tercero y entonces entendemos que, mientras no sea establecida por resolución judicial con arreglo al penúltimo párrafo del artículo tercero de la citada Ley de 1942 la renta convertida a quintales, debe tenerse en cuenta la cuantía que figure en el contrato a efectos de considerar si estamos frente a un caso de cultivo directo y personal, es decir, de arrendamiento protegido.

El artículo primero, que venimos comentando, no afecta para nada a procedimientos de desahucio incoados por otras causas de las reconocidas en las leyes vigentes, aun cuando se trate de arrendamientos protegidos (falta de pago, subarriendo, daño grave en la finca, cambio de explotación, abandono del cultivo, etc., etc.). En anteriores artículos ya reseñamos esas causas y nos remitimos a aquellas glosas.

Cuando no existen causas como las referidas, el arrendador o nuevo adquirente de una finca tratan a veces de recabar la posesión de la misma comprometiéndose a ejercitar cultivo directo y personal, ya que éste se exige en los arrendamientos protegidos; pues bien, la acción de desahucio necesaria para ejercitar ese derecho, es la que se halla en suspenso temporalmente según el Decreto-Ley a que venimos refiriéndonos.

Se trata de los derechos estatuídos en la primera y segunda disposición adicional y en los respectivos párrafos segundos de las mismas en relación con el artículo noveno de la repetida Ley de 1942 donde se establece la absoluta subrogación del adquirente en todos los derechos y deberes del arrendador. Dados los plazos mínimos estatuídos en aquella Ley, los contratos otorgados después de su vigencia se hallan en pleno vigor y por ello puede decirse que la suspensión decretada rige para los casos comprendidos en los preceptos que acabamos de citar.

Como bien señala el artículo primero, la suspensión aludida abarca tanto la incoación, como la tramitación y ejecución de procedimientos de desahucio.

Es decir, que en cualquier estado que se halle un pleito o juicio de desahucio de los reseñados anteriormente, quedará suspendido por ministerio de la ley sin necesidad de instancia de la parte favorecida. Son de tener presentes al artículo segundo de la Ley de 1942 y la disposición adicional quinta decretando la validez de los contratos cualquiera que sea la forma de su celebración y la aplicación de los beneficios legales a todo arrendatario que conserve la simple posesión arrendaticia. Mientras el colono no haya abandonado la finca, puede ampararse en la continuidad de la susodicha posesión arrendaticia por méritos de aludida suspensión, sobre acciones de desahucio, aun cuando hubiese sentencia firme y aviso de lanzamiento siempre que éste no se haya ejecutado plenamente. La letra del precepto y el espíritu del Decreto-Ley abonan dicha interpretación. El legislador quiere mantener al cultivador en las fincas ínterin se dicta una aclaración para los casos de reclamar el llamado cultivo directo y personal, «que garantice la más exacta aplicación de la Ley de 23 de julio de 1942».

Las medidas precautorias para evitar todo lanzamiento han sido estimadas en el Decreto-Ley como de urgente necesidad y ésta es la calificación que se concede a la disposición a efectos del artículo 13 de la Ley de 17 de julio de 1942 creando las Cortes, dándose cuenta ante las mismas según ordena el artículo cuarto.

Conforme al artículo segundo del tan mentado Decreto, su vigencia comienza desde el mismo día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, el primero de enero actual. El cultivador que en ese día disfrutara de la posesión arrendaticia es beneficiario de la suspensión decretada. Es más; en el caso improbable que después del primero de enero actual se hubiese practicado alguna diligencia de lanzamiento, entendemos que: sería nula y el colono puede solicitar ser reintegrado en el disfrute de la tierra con derecho a una indemnización de daños y perjuicios exigible al arrendador que hubiese instado aquella diligencia.

La efectividad del Decreto terminará el día que entre en vigor la anunciada Ley—hoy proyecto sometido a las Cortes—aclarando la aplicación de la dictada en 23 de julio de 1942 para los casos en que el arrendador o nuevo adquirente de una finca reclame el cultivo directo y personal.

He aquí descifrado, en tono de divulgación, el objetivo y alcance del Decreto-Ley de 18 de diciembre de 1943. Su promulgación representa un decidido amparo en favor de los pequeños colonos que labran de un modo personal las fincas cedidas en arrendamiento.

Por lo demás, sigue vigente la actual legislación contenida en las leyes de 15 de marzo de 1935, 28 de junio de 1940, y 23 de julio de 1942, que no ha sido objeto de modificación alguna, y por ello remitimos al lector a nuestros anteriores artículos glosando el texto de aquellas disposiciones.

Angel SANTOS PASTOR

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

El mercado del dinero

Entre los retoques técnicos que se están dando al mercado del dinero, se encuentra el que se refiere al crédito hipotecario.

Conviene, llegado este momento, poner de relieve que en la estructura de las distintas ramas del crédito especial, estamos lejos de haber llegado a una uniformidad. Y sobre todo en el precio del interés. No hay visión de conjunto, o la acción de cada uno de los grupos actuantes triunfa con arreglo a una habilidad de gestión, a una mayor sutileza de planteamiento o al peso de los intereses creados.

No debe tampoco dejarse a un lado la consideración de que en todas estas modalidades de crédito especial o de privilegio, en las que no hay libertad de mercado y los préstamos se movilizan con una contrapartida de valores especiales mediantes los cuales se captaba el ahorro luego canalizado hacia las prestaciones crediticias concedidas a la clientela, existía la interferencia del Estado, corporizada en la presión fiscal de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, o, dicho de otro modo, sobre los cupones de las cédulas. Ese impuesto era la causa virtual de un encarecimiento.

Las exigencias del momento, que piden un abaratamiento de ese crédito, imposible de obtener únicamente con la acción sobre el mercado, ha impuesto la necesidad de que el Estado se sacrifique, y así tenemos, desde hace un año las Cédulas de Crédito local con exención de impuesto, y ahora mismo se crean ya las Cédulas hipotecarias del 4 por ciento exentas también de impuestos.

Si es interesante y ventajosa esa reducción de costo por intereses de sus préstamos a la economía de las entidades de derecho público, no habrá que decir de qué forma tan beneficiosa podrá repercutir este abaratamiento al 4 por ciento del crédito hipotecario, aun considerando que esas nuevas cédulas solamente pueden utilizarse como contrapartida de los préstamos para creación de viviendas nuevas o para realizar en el campo la obra de inmenso ámbito social de mejorar tierras, parcelar latifundios, mitigar la sed de los secanos rabiosos y extendiendo el regadío, que con esas limitaciones de finalidad se autoriza la creación de estas cédulas.

Subasta de fincas

El domingo próximo, día 16, tendrá lugar en Osorno, a las once y media de la mañana, y en el sitio de costumbre, la venta en pública subasta de las fincas que en los términos municipales de Santillana de Campos, Cabañas de Castilla y Osorno, fueron de la propiedad de doña Juliana Delgado Cabeza, de Santillana, hoy de don Andrés Gala Martín, de Osorno.

La lista de las fincas y pliego de condiciones de la subasta, estarán de manifiesto en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Santillana de Campos, Cabañas de Castilla y Osorno, y para más detalles relacionados con referida subasta, aquellos a quienes interesen dichas fincas, pueden entrevistarse personalmente con don Félix Muñoz, en Osorno.

Consultas de urgencia

"Prontuario del agricultor y del ganadero"

Un libro recomendable del catedrático Sr. Soroa

J. M. de Soroa: «Prontuario del agricultor y del ganadero». Agenda agrícola reformada. Un volumen de 736 páginas, con grabados y figuras intercaladas, a 10 por 15 cms. Editorial Dossat. Plaza de Santa Ana, número 8. Madrid.

Durante varios meses consecutivos, en una de las más populares Secciones de nuestro SUPLEMENTO, vinimos contestando las preguntas que sobre diversos temas de urgencia en la vida del campo y las actividades pecuarias se planteaban a nuestros lectores. Desde las semillas más aptas para determinadas tierras hasta la forma de verificar distintas transformaciones industriales. Fué aquel Consultorio —que pensamos restablecer en los próximos números— el punto de referencia de las inquietudes diarias de nuestros agricultores, satisfechas por nosotros con la cordialidad y el entusiasmo más acendrados.

Comprendíamos que en el trajín cotidiano surgen problemas que es preciso resolver sin dilaciones, sobre la posibilidad v. g. de establecer nuevos cultivos o alternarlos con otros más remuneradores, o dar esta o aquella alimentación al ganado, o aplicarle tal o cual procedimiento terapéutico en una inesperada enfermedad. Un sin fin de cuestiones a las que no es posible demorar y que—como no se pueden tener conocimientos especializados de todas y cada una— exigen una solución sino científica, al menos racional y no perturbadora.

Esto—que nosotros tratamos de resolver con nuestra Sección—lo logra el ilustre catedrático y secretario de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, D. José María de Soroa, con el libro que acaba de lanzar Dossat. Don José María de Soroa es hoy una de las máximas autoridades agrícolas de España. Sus libros han sido reputados en el campo entre los más prácticos ofrecidos por la técnica a los elementos agro-pecuarios para la explotación de la riqueza rural. En especial, su «Agenda» circuló siempre entre los labriegos, como un indispensable manual de consulta permanente, en el que siempre se encontraba la sugerencia, la fórmula exacta para cualquier contingencia laboral.

El «Prontuario» que ahora ofrece es la continuación y superación de dichas Agendas y aunque el autor pretenda en el prólogo restarle carácter enciclopédico, a la vista del volumen no podrá negar que ha conseguido dentro de los límites impuestos a la publicación, dejar casi exhausto el tema. Y mejor que el tema en singular, todos los temas relacionados con los cultivos y el cuidado y fomento ganadero.

Y así después de breves datos iniciales sobre nociones matemáticas, en que resume tablas de medidas, equivalencias, volúmenes y cálculos e intereses aclarándolos con problemas similares a los que en anualidades, capitalizaciones, etc. se pueden presentar a cualquier agricultor, trata de las faenas y labores, exponiendo claras y luminosas sinopsis de los coeficientes de trabajo desarrollados por el hombre, las yuntas y las máquinas y en el aspecto de los transportes, las unidades de mecánica y eléctricas.

Un capítulo importante es el destinado al estudio de los cultivos, con cifras sobre semillas y plantaciones tanto de cereales, como de leguminosas, raíces, plantas industriales, medicinales, forrajeras, pastos, prados, horticultura, jardinería, arboricultura, olivicultura y montes, no olvidando de ilustrar al labrador sobre la terapéutica fitopatológica, enseñándole el uso de los insecticidas y anticriptogámicos.

Completa así las recetas veterinarias que en la Sección de Ganadería —tratada también con mucho interés y amplitud— introduce, después de examinar las clases de ganados que intervienen en la agricultura y los de explotación industrial, la forma de racionarlos y sus aprovechamientos.

Detallados esquemas sobre materiales de construcciones agrícolas y modo de llevar en los diversos negocios relacionados con el campo una minuciosa y cuidada contabilidad, completan el volumen, que por basarse enteramente en los últimos hallazgos de la técnica y en las experiencias agrícolas españolas, ha sabido exaltar su mérito intrínseco con un afán patriótico digno de todo encomio.

Dada su finalidad, totalmente práctica, con gran acierto los editores han dado al volumen un tamaño de bolsillo, lo que facilitará su consulta. Por nuestra parte, no dudamos en recomendarlo a los agricultores y ganaderos palentinos, seguros de que en él hallarán el libro que desde hace tiempo venían reclamando, para mejorar sus plantaciones y darles al mismo tiempo el debido volumen y progreso, ya que las tradicionales experiencias no bastaban muchas veces para solventarles dudas e incertidumbres y tenían que recurrir—con la consiguiente pérdida de tiempo y a veces el trastorno en sus propósitos—a terceras personas. Manejando el «Prontuario» irán familiarizándose con la ciencia agrícola, que recogiendo en el marco de la realidad campesina los trabajos y experimentaciones de la tierra y del laboratorio, darán a todas las labores un valor más absoluto, y lo que es indudable, de mayores resultados. El labrador aprenderá el por qué de sus esfuerzos y al desentrañarlos y robarle a la tierra su secreto, se encariñará más y más con su trabajo, enonobleciendo la profesión, ya de por sí magnificada en el primero de actividades nacionales.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

OTROS LIBROS DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

- E. Ayala Martín: «LAS INDUSTRIAS RURALES». Editorial Manuel Marín y G. Campo. Muñoz Seca, 4. Madrid. Pesetas 16, encuadernado.
- E. Domínguez García-Tejero: «MEDICION DE TERRENOS Y TRAZADO DE PLANOS». Editorial Manuel Marín y G. Campo. Muñoz Seca, 4. Madrid. Pesetas 8.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.— Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

BUENA PERSPECTIVA DE LA COSECHA

La perspectiva de la cosecha sigue siendo inmejorable. El tiempo, propio de la estación, con su secuela de frío y heladas, beneficia a las plantaciones cerealistas, saneando los cultivos y estimulando el arraigo de las plantas.

Pocas labores se realizan en el campo: traslado y distribución de abonos, este año al parecer más abundantes, algún barbecho y algunas de las preparatorias de primavera, ya sean hortícolas, ya relacionadas con el secano.

AVIOLINA ROJO
Ha llegado el tiempo de cuidar las gallinas. ¿Tú qué las das?
Yo, AVIOLINA, AVIOLINA, AVIOLINA

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33, 2.º
PALENCIA

Una nueva plaga en los sembrados

Trátase de una oruga que ataca al tabaco y a las leguminosas

Sevilla.—El ingeniero de la sección de patología del Centro de fermentación de tabacos de Sevilla ha dirigido una advertencia a los agricultores en la que dice que se ha presentado este invierno en el campo una nueva plaga, consistente en una oruga que ataca a las tierras sembradas de tabaco y leguminosas, causando bastantes estragos.

Técnicamente se denomina "prodenia lituria" y aunque se la conoce en otras regiones campesinas españolas, no se presentó con carácter de plaga hasta el año 1937, siendo entonces la primera vez que en el otoño que acaba de terminar se ha reproducido en la provincia sevillana. Dice finalmente que esta oruga procede de Egipto y que los fuertes fríos y escarchas de esta última semana han hecho que casi desaparezca aunque se cree que esta desaparición sea temporal por lo que ruega a los agricultores que faciliten toda clase de datos y observaciones para organizar una campaña de destrucción.—Cifra.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

PRENSAS para paja y alfalfa. Sistema de husillos. Todos los tamaños. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

SE VENDE en San Llorente del Páramo, mil arrobas de paja de trigo. Su dueño, Narciso González.

VENDESE cerdos destete y varios pesos. Informes, Vicente Inclán, Mayor, 23.

SE VENDE ganado de labranza en el Montón de Trigo, alzada de siete a doce dedos. Carretera de Carrión, kilómetro 256.

ADQUIERA vides americanas de esta casa; tendrá vino de grado, cosechas gran rendimiento, especialidad en uvas mesa. Eusebio García, Villacidaler.

RADIO GARCIA. Reparación aparatos Radio y amplificadores. Martín Calleja, 6.

SE VENDE cerdos de cuatro a nueve arrobas. En Bustillo de la Vega, Isaac de Prado.

VENDO potro entero, treinta y dos meses, 1'64 metros alzada; cerda, diez arrobas. Teodosio Lobo. Lantadilla.

SE VENDE ensacadora «Ajuria», moderna, con motor «Lister», 3 HP. Gonzalo García. Pedraza.

SE VENDE carro para caballería mayor, seminuevo, bien vestido y entoldado. Para tratar, con Clinio Sanz. Villarén.

POR SOBRANTE, véndese macho al cerrar, siete dedos, toda prueba; vaca de raza, abocada a parir, tercer parto, y ochenta cuartones de chopo, nueve y doce pies. En Santa Cruz de Boedo, Francisco Alonso.

VENDESE yegua, nueve años, todo trabajo; potra de dos años, de raza. Para tratar con Casimiro Marcos, Villajimena.

VENDESE macho, siete cuartas, dos dedos; un carro par, buen uso. Sergio Puertas, en Magaz.

VENDO dos cerdos de 120 kilos. Moisés Gómez. Villamuriel de Cerrato.

SE VENDE frontón Castilla, en Venta de Baños y un carro de bolera. Tratar, en Tariego, con Fabián Valdeolmillos.

SE VENDE una yegua con un potro, preñada; una mula de doce años, cuatro dedos. Para tratar, con Feliciano Ortega, en Palacios de Riopisuerga (Burgos).

VENDO holandesa, recién parida, dando treinta y ocho cuartillos, cuatro años; otra dando treinta y cinco cuartillos, y ternera de catorce meses. Amusco, Emilio Bregón.

VENDO mula, cuatro años, tres dedos. Elvira Gutiérrez, Monzón de Campos.

SE VENDE mula, doce años, siete cuartas, toda prueba. Justino Quirce, Valdespina.

SE VENDE mula, a elegir entre dos, de nueve y trece años; once y ocho dedos. David Villaizán, Osorno.

FARMACIA, bien surtida, buen partido, vendo. Meigar de Arriba (Valladolid). Manuel de Castro.

VENTA DE BAÑOS. Vendo 1.600 metros terreno, juntos o separados. Para tratar, Joaquín Marcos. Carretera Autilla, huerta Espegal. Palencia.

DESEO huéspedes, pensión completa, solo dormir. General Mola, 67, 2.º

CARRO varas, grande, vendo. Huertas Bajas. Valentín Maestro. Palencia.

VENDESE cuatro chivas; una recién parida y las otras abocadas a parir; potro, potra y radio. Hijos Clementino Martínez, Soto de Cerrato.

SE VENDE yegua, siete años, un dedo sobre la marca. Miguel Pastor, Villaviudas.

VENDO mula cerrada, tres dedos, a prueba. Lucio Sevilla, Fuentes de Valdepero.

REMOLACHA forrajera, amarilla, vendo, en junto o partidas. Piazuela del Puente, número 2. Palencia.

SE VENDE lote abono. Casa Rebollo.

SE VENDE un cerdo, nueve arrobas. En Fuentes de Nava, Angel de la Torre.

SE TRASPASA panadería con sucursal. Informes, Rosalía Coello, Villa Paz, 2. Palencia.

VENDO un cerdo de unas siete arrobas y una cabra cubierta. Purificación San Millán, Santa Cruz de Boedo.

TRIPAS, se vende a 1'50 vara. Rizarzuela, 44.

POR NO PODERLO atender vendo cinco vacas preñadas y terneros. General Mola, 38. Manuel Escudero.

SE VENDE vaca, segundo parto, parida ocho días, dando 35 cuartillos, pura raza. Para tratar, con Fructuoso Dujo, en Quintanilla de la Cueza.

VENDO doce ovejas jóvenes, plena parición; chiva cubierta y chivata un año. Fructuoso Ortega Aguado. Villamartín.

SE VENDE un carro de varas con toldo seminuevo; arreos o sin ellos, nuevos. Para verlo y tratar, con José Gallardo, Amayuelas de Arriba.

SE VENDE semilla de alfalfa, ocho pesetas kilo. En Baquerín, Juan Enríquez.

PELUQUERIA señoras, preciosas permanentes 7 pesetas, propaganda; ocho días. Colón, 20.

FABRICA de harinas situada esta provincia. Zona muy triguera; trabajando. Sistema «Daverio». 5.500 kilos capacidad. Movida salto de agua propio, 40 H.P. Posee magnífica huerta, con riego de pie, prados, chopera, almacenes, cuadras. Informes esta Administración.

EL PIENSO que se impone por los grandes resultados que alcanza y lo económico que resulta su precio con arreglo a su riqueza alimenticia, es la GARROFA. Grandes existencias e inmejorable calidad. Almacenes Mariano Alvarez, Colón, 16.

ARBOLES frutales. Dispongo de frutales para majuelos, a una peseta planta. Isidoro Valpuesta. Colón, 32, segundo. Palencia.

DISPONGO de grandes existencias madera en rollo y tablonaje, de todas las medidas. Fortunato Torres. C. Alisal, 21.

VIVERISTA de vides americanas, venta de injertos, barbados, clases seleccionadas. Enrique Quirós, Barco Valdeorras (Orense).

ESCABECHES barril, tamaño grande, fritos, superiores, seis kilo. Plaza Abastos, 1, interior.

GANADEROS, agricultores. Vendo tractor «Fordson», con su arado «Oliver», o cambio por novillas holandesas. Garantizo funcionamiento. Informes, Dictinio Cabezudo, Santa Teresa de Jesús, número 8.

VENDO macho, diez años, cuatro dedos con arreos y carro volquete; cerda abocada a parir y otra de tres a cuatro arrobas. Valentín Calderón, 11.

ALMONEDA de varios muebles. Casado del Alisal, letra M., primero, derecha.

SE VENDE gran caballo semental; treinta y tres meses, Portier Bretón, alazán, talla 1'65 metros, perímetro torácico 1'88, perímetro rodilla, 0'39, longitud escápulo exquial, 180. Para ver y tratar, en Buenavista de Valdavia (Palencia), con Nicéforo Martín.

MADERAS de chopo y olmo, nuevos precios. Martín M.ª Ramírez Merino, Carrión de los Condes.

SE VENDE macho diez años, dos dedos, buenas formas. En Villasirga, Jacinto Garrachón.

TINTORERIA. Teñidos, limpiezas. Hijos Félix Alvarez. Carrión de los Condes.

LABRADORES: injertos y barbados, buena selección y muy baratos. Mariano G. Fuentes, Villacidaler (Palencia).

SE VENDE yegua, seis años, preñada, y dos mulos de año. Para tratar, Bernardo Paredes. Villamorco.

REMOLACHA forrajera y veza henificada, véndese en Almacenes Joaquín Aguado, frente Fábrica Nacional.

SEMBRADORAS, gradas, cultivadores, arados, maquinaria en general y piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

SE VENDE macho media edad; caballo y yegua, siete cuartas, seis años; burro, cinco años, y tres carros par y varas, y se desea comprar novillo para semental. Finca Becerrilejos, estación Monzón.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita. Mayor Principal, 177.

SE VENDE mula, ocho años, once dedos. Daniel Helguera, Revenga de Campos.

SE VENDE cerdos cebados, varios pesos. Plaza Santa Marina, 15. Antonio Valín.

VENDO 2.000 kilos almortas y 1.500 de altramuces. Antonio Rodríguez, Riveros de la Cueza.

VENDESE piano vertical, buenísimo uso, roble macizo, teclado marfileño, gran sonoridad; radio «Ultramar», cinco lámparas, audición perfecta. Informes, esta Administración.

REPRESENTANTES, capitales, pueblos, artículos facilísima venta a particulares. Fuerte comisión. Apartado, 3.013, Madrid.

VENDO vaca, dando treinta y cinco o cuarenta cuartillos leche. Santiago Diez, Cisneros.

SE FORRAN botones a máquina. Plaza de León, 2, entresuelo, derecha. (Frente a Correos).

¡AGRICULTORES modestos! Doy casita provincia Santander, en parcerías labrantío, con monte recrías, ganado menor. Pando, Madrid. Pl. Santiago, 2.

CHICA, se necesita por las mañanas, de unos trece a catorce años. Plaza León, 1, principal, izquierda.

MULA, siete años, siete dedos, toda prueba, véndese. Priamo Fernández, Lantadilla.

CERDA, buena raza, véndese para criar, tercer parto. Marcos Gutiérrez. Mave.

SE VENDE una mula de labranza, cerrada, de cinco dedos, y un caballo de labor, de doce años. En Abarca, Ceferino Alegre.

VENTA de vacas a parir y preñadas y novillas; un par ruedas sin estrenar para 3.000 kilos; una máquina taladrar con su plancha. Ver y tratar, con Alejandro Martínez, en Baltanás.

CEDO exclusiva de fabricación para esta provincia. Artículo de gran consumo ramo construcción, sin necesidad de cupos en diez mil pesetas. Concesionario: Ricardo Sanz, Benito Gutiérrez, 24, Madrid.

LA GARROFA no es cebada, pero sí un pienso que sustituye a ésta. Esto es lo que dice quien la da a sus animales. Tenemos grandes existencias, troceada, en harina y entera. Mariano Alvarez, Colón, 16, almacén.

LEÑA escogida, de pino, para calefacciones y cocina. Casado del Alisal, número 21.

— ANIS GARUPA —
DE EXQUISITO PALADAR

Tenaz resistencia alemana ante la ofensiva soviética

Ciento treinta y cinco tanques bolcheviques destruídos en los dos últimos días

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 14. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Han sido rechazados al noroeste de Kerch los fuertes ataques del enemigo.

En la cabeza de puente de Nikopol, los bolcheviques han extendido sus ataques a otros sectores; fueron rechazados tras duros combates.

En el sector del oeste de Kirovogrado, nuestras tropas han aniquilado varios grupos de choque adversarios.

Después de combates encarnizados, una brecha ha sido abierta en el curso de un contraataque. Fueron destruídos en esta ocasión 10 tanques enemigos y 30 piezas de artillería.

Al sur y al suroeste de Cherkasy, se libran combates con el adversario, que ha logrado efectuar algunas penetraciones locales.

Los soviets han sido nuevamente rechazados, en el sector del suroeste de Pogrebiche, mediante un contraataque.

Al oeste de Berdichef, un grupo de carros soviético, que había penetrado hasta la retaguardia del frente, ha sido aniquilado, luego de haber perdido 55 carros y 8 cañones de asalto.

En el sector del suroeste y el oeste de Novogrado-Volinsk, nuestras tropas han sostenido su tenaz resistencia contra la presión enemiga.

Al oeste de Rechitsa, el adversario ha mantenido su fuerte presión. En el curso de la resistencia frente a los encarnizados ataques enemigos, las tropas de una división blindada han destruído 19 tanques soviéticos, que habían penetrado en nuestras líneas.

En el sector de Vitebsk, el impulso del ataque soviético ha disminuído, a consecuencia de las graves pérdidas sufridas por el adversario en la jornada precedente. Han sido rechazados los ataques más débiles de los bolcheviques.

Al noroeste de Nevel, el enemigo realizó, también ayer, intensos ataques que fueron rechazados en el curso de enconados combates.

Durante los dos últimos días, los soviets han perdido en el frente del Este 135 carros blindados.»—Efe.

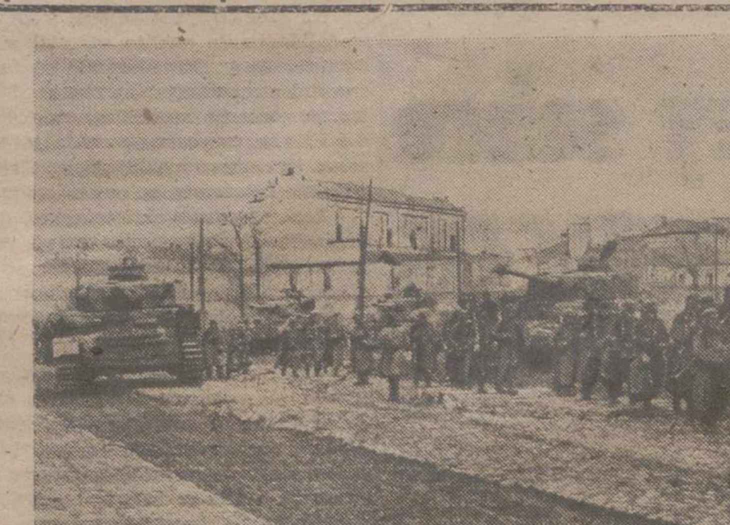

Ocupación de una ciudad importante por las tropas alemanas, en el frente del Este.—Los primeros tanques e infantería, entran en la ciudad

EL GOBIERNO POLACO ESTUDIA UNA DECLARACION

Londres, 14. — El Gabinete polaco, constituído en esta capital, se ha reunido esta mañana para estudiar la declaración que dicho Gobierno se propone hacer respecto a las fronteras polacas. Las discusiones se desarrollaron teniendo presente la conversación que el primer ministro polaco celebró ayer con Eden, ministro de Asuntos Exteriores británico.—Efe.

El proceso de Verona

(Viene de primera plana)

acusados se pasó al desfile de testigos. Suardo, que declaró en primer lugar, confesó haber tenido la impresión, especialmente después de los discursos de Grandi y de Bottai, de que algo se estaba tramando contra el Duce y contra el régimen. Declaró a continuación Scorza, ex secretario del Partido, el cual confesó haber recibido la misma impresión que Suardo sobre la organización de un complot. Depusieron después el general Galbiati, Ettore Frattati, expresidente de la Confederación Fascista de Agricultores, los ministros Biggini, Buffarini y Farinacci.

MEMORIAL DE CAVALLERO

Más tarde se leyó un memorial el mariscal Hugo Cavallero, que ilustró los antecedentes de la última reunión del Gran Consejo Fascista. Mientras tanto, se había hecho una activa propaganda del proyecto con varias personalidades de la Magistratura y del Senado, y un gran industrial, Luigi Burgo, se había mostrado dispuesto a poner a disposición de la iniciativa más de cien millones de liras. Cavallero tuvo también coloquios con el general Ambrosio y con el mariscal Badoglio, y para no dar al movimiento un carácter de pronunciamiento militar se pensó llegar al objetivo constitucionalmente, esto es, a través del Gran Consejo del Fascismo.

El presidente del Tribunal leyó después otros documentos, ante los cuales figuraba una carta de Badoglio a Mussolini en la cual aquél informaba al Duce de que había ordenado su detención para garantizar su seguridad personal.

INFORME DEL FISCAL

A continuación hizo uso de la palabra el fiscal, abogado Fortunato, que empezó poniendo de relieve como es deber del Tribunal, el de expresar un juicio capaz de restablecer el orden moral quebrado por el voto del Gran Consejo del Fascismo, el cual llevó a la caída el régimen que encarnaba la idea mussoliniana. Hizo historia del complot contra el Duce, complot que culminó en la orden del día de Grandi.

Se refirió a los antecedentes de la histórica sesión del Gran Consejo del Fascismo, y dijo que no todos los mayores responsables estaban en el banquillo de los acusados. Faltaban, entre otros Grandi, Bottai, Albini, Federzoni. Para todos ellos pidió la pena de muerte en la forma que la Ley establece para tales delitos. Dirigiéndose al Tribunal, dijo: "Sois hombres, además de jueces, y, por tanto, teniendo en cuenta la instrucción del proceso, mirad si existe la posibilidad de encontrar atenuantes a cualquiera de los procesados". Dirigiéndose luego a los acusados exclamó: "Así he arrojado vuestras cabezas a la historia de Italia. Arrojaría también la mía con tal de que Italia viva".

Hablaron a continuación los abogados defensores de cada uno de los procesados, que ocuparon dos sesiones. Terminadas éstas, el presidente preguntó a los procesados si tenían algo que añadir a las palabras de sus defensores, y al responder negativamente, se retiró a deliberar el Tribunal especial extraordinario.

Después de cuatro horas de deliberación, el Tribunal entró de nuevo en la sala. Todo el público en pie, escuchó en profundo silencio al presidente, que dió lectura a la sentencia. Rígidos y en pie, permanecieron también los acusados. La sentencia condenó a muerte a 18 de los acusados y a la pena de reclusión durante treinta años a Cianetti.—Cifra.

CIANO NO PUDO ENTREVISTARSE CON EL DUCE

Verona, 14.—Con respecto al interrogatorio de los acusados ante el Tribunal especial italiano la Agencia Stéfani publica un comunicado del cual resulta, entre otras cosas, que Ciano visitó a Badoglio para pedirle pasaportes para él y su familia, y que Badoglio le contestó era deseo del Rey que siguiese representando a Italia cerca de la Santa Sede, y que, por lo demás, había de ser protegida su persona. A una pregunta del fiscal, Ciano confirmó el hecho de haber leído en casa de Bottai una orden del día de la sesión del Gran Consejo Fascista que había de derribar a Mussolini y que no era la misma que se presentó en realidad, habiendo tenido conocimiento de esta última ya en la Cámara y por mediación de Grandi. Declaró que si el Duce le hubiera llamado antes de la sesión le hubiera informado de lo que se preparaba. A la pregunta de por qué no había tomado la iniciativa de ello Ciano contestó que desde que había dejado la cartera de Relaciones Exteriores, no le resultaba fácil hablar con Mussolini. Por otra parte, Ciano confirmó que antes de abrirse la sesión, había firmado la orden del día de Grandi.—Efe.

AGRAVANTES DE LOS CONDENADOS

Verona, 14.—Del comunicado de la Agencia Stéfani acerca del proceso de Verona, resulta que los inculpados lo fueron por alta traición, ayuda al enemigo y traición de la idea fascista, en detrimento de la fuerza de resistencia del país y de las operaciones militares. Unicamente fueron apreciadas circunstancias atenuantes en Cianetti siendo de muerte las otras 18 sentencias, dictadas en rebeldía, por lo que atañe a Grandi, Bottai, Albini, Federzoni, Alfieri, Bignardi, De Vechi, Acerbo, Bastianini, Rossoni, De Stefani, Balella y De Marsico.—Efe.

LA ULTIMA NOCHE DE LOS CONDENADOS

Roma, 14.—Según declara radio Roma los condenados a muerte de Verona pasaron su última noche en compañía de dos sacerdotes. Fueron sacados de la cárcel muy de mañana y llevados, siempre acompañados de los sacerdotes, al lugar en que la ejecución se llevó a cabo.—Efe.

Un abrigo bueno, un abrigo fino, un abrigo de esos que hace «tilín» no le dés mas vueltas, tienes que [comprarlo en la única Casa: En la de Martín Mayor, 86

Ultima hora local

RELIGIOSAS

ADORACION NOCTURNA.—En la noche del sábado al domingo, 15 al 16, se celebrará por el Turno de la Santísima Virgen del Carmen, segundo de la Sección, Vigilia de adoración en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, aplicándose por el eterno descanso del que fué adorador activo veterano don Cecilio Obregón.

Todos los adoradores activos de dicho Turno, estarán en la sala de guardia a las diez en punto para celebrar la junta preparatoria, comenzar a las diez y media con la Exposición del Santísimo.

La santa misa comenzará alrededor de las cuatro y media de la mañana, a cuya hora, estará abierta la puerta de la Capilla.

El Hogar de la Sirvienta

Octavario a la Sagrada Familia. Hace unos días hemos presenciado un acto de verdadera hermandad cristiana y social que pone un toque de caridad en medio del egoísmo reinante. En un modesto piso de la calle Lope de Vega, 22, se reunieron unas cuantas señoras y señoritas para anunciar a las muchas jóvenes sirvientas que las rodean, el comienzo de las clases de costura, corte y confección, enseñanza...

Estábamos en el «Hogar de la Sirvienta». Institución cristiana que enseña a las jóvenes sirvientas el cumplimiento de sus deberes con los amos, Institución social donde las jóvenes que vienen sin rumbo del campo a la ciudad a servir, encuentran un refugio mientras no tienen colocación; y las que están en la ciudad sin colocación puedan recogerse hasta hallar nuevo servicio; centro de honesto esparcimiento donde los días festivos pueden reunirse para conocerse las jóvenes y hacerse amigas para ampararse mutuamente, donde sin peligros pueden divertirse. Pequeña bolsa de trabajo para amas y sirvientas, donde éstas puedan conocer las casas de servicio, y aquéllas encontrar sirvientas. Obra que viene a llenar un vacío entre los diversos apostolados sociales y religiosos, atendiendo a esta clase de la sociedad un tanto olvidada.

Los inmensos peligros que encuentran estas jóvenes alejadas de sus casas, sin compenetrarse la mayor parte, con la familia donde sirven; el poco caso que de ellas se hace, creyendo que con satisfacer el salario, a veces no remunerador, se ha cumplido con todas las obligaciones morales; el afán en ellas mismas de elevarse de su propio nivel; la falta de instrucción seria en materia religiosa, de sus obligaciones como sirvientas... todo hace que por parte de ellas, y por parte de la sociedad no se haya dado, acaso, tanta importancia a este problema del servicio familiar, y que por olvidado tiene tantas repercusiones desagradables de índole moral.

Por eso con la bendición paternal de nuestro Prelado, con la cooperación de abnegadas señoras y señoritas se prosigue la obra del «Hogar de la Sirvienta», que tantos bienes espirituales y sociales ha de reportar.

Las jóvenes pertenecientes a esta sección de la Congregación de la Sagrada Familia que radica en la iglesia de San Francisco, han organizado un solemne Octavario a sus excelsos Patronos Jesús, María y José, en el que predicará el R. P. Manuel del Portillo, S. J. Superior de la Residencia de Salamanca, desde el 16 al 23 del corriente mes, invitando especialmente a sus señoras.

La Delegada Nacional de la S. F. entrega los títulos y emblemas a sesenta enfermeras de F. E. T. y de las Jon-s de La Coruña

La Coruña, 14.—Poco antes de mediodía llegó procedente de Santiago la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, acompañada de su secretaria particular. En la Casa de la Falange fué recibida por la delegada de la Sección Femenina de La Coruña, secretario provincial del Movimiento y delegado de Sindicatos, con varias representaciones oficiales y jerarquías, autoridades y camaradas de la Sección Femenina. La delegada nacional se trasladó en unión de todas las autoridades y jerarquías al salón de actos de la Casa de la Falange, donde se verificó la entrega de títulos y emblemas a las camaradas enfermeras de FET y de las Jons, que en número de sesenta constituyen la primera promoción de esta provincia. El salón estaba totalmente ocupado por las enfermeras y camaradas de la organización. Ocuparon la presidencia con la camarada Pilar Primo de Rivera, la delegada provincial Fuensanta Crucetas; el delegado provincial de Sanidad del Movimiento, camarada Vázquez Pena, que en su calidad de concejal ostentaba la representación del gobernador civil y el alcalde, que se encuentran ausentes de La Coruña; el secretario provincial del Movimiento, el asesor médico de la Sección Femenina, regidora provincial de divulgación sanitario-social, representación de diversas autoridades militares y civiles y varias jerarquías de la Sección Femenina y del Movimiento. En primer lugar habló brevemente el delegado provincial de Sanidad, que dirigió una salutación a Pilar Primo de Rivera, y después exhortó a las enfermeras para que con patriotismo y entusiasmo, cumplan la misión que se les ha encomendado, que no es meramente benéfica, sino también social. A continuación pronunció unas palabras la delegada provincial de la Sección Femenina, que después leyó un mensaje de la Delegación Nacional, dirigido a las enfermeras de toda España durante nuestra guerra de liberación. Seguidamente, hizo uso de la palabra la camarada Pilar Primo de Rivera, que afirmó primeramente que al recibir los títulos todas las camaradas, se imponen una nueva obligación con la Sección Femenina y con la Falange. Aludió a unas palabras de José Antonio, que asignaba a la mujer como virtud esencial la abnegación. «Eso es lo que queremos —añadió—, que con verdadera abnegación cumpláis este nuevo servicio que la Falange os pide». Señaló después las diversas funciones que corresponden a las enfermeras en el especto sanitario, luchando contra las plagas y la mortalidad infantil, y en el aspecto social, el ponerse en contacto con las miserias humanas. «Vuestra labor —dijo— es, pues, amplia y transcendente y si ponéis en ella espíritu de servicio y sacrificio, corresponderéis a las esperanzas que el Caudillo ha depositado en las mujeres falangistas».

Acto seguido, Pilar Primo de Rivera impuso el primer emblema a la delegada provincial, a la que entregó al mismo tiempo, su título. Después, la regidora provincial de divulgación saintario-social, camarada Filucha Morales, fué leyendo los nombres de las camaradas enfermeras que recibían sus emblemas y diplomas de manos de la delegada nacional. La última en recibirlo fué la camarada Filucha Morales. Estas camaradas, que ya fueron enfermeras durante la campaña de liberación, han tenido que seguir un cursillo especial de capacitación para ingresar en el Cuerpo Nacional de Enfermeras de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Terminado el reparto de títulos se cantó el «Cara al Sol», cuyas invocaciones finales hizo la delegada nacional, que añadió un viva al Caudillo, unánimemente contestado. La delegada nacional salió en unión de distintas jerarquías y mandos de la Sección Femenina, para visitar la Escuela de Formación Falangista de Santiago Apóstol, situada en El Grajal, a unos kilómetros de La Coruña, en donde actualmente se desarrolla un cursillo para mandos locales. Allí fué recibida por el secretario de la Escuela y encargado de las clases con todos los cursillistas. Pilar Primo de Rivera recorrió todas las dependencias del local y regresó a La Coruña, donde comió en la intimidad. A las cuatro de la tarde emprendió el regreso a Madrid en el expreso. Fué despedida en la estación por las jerarquías que la acompañaron durante los actos y numerosas camaradas de la Sección Femenina.—Cifra.

Roosevelt solicita la aprobación de 'gran Presupuesto de la Victoria'

"En la producción de municiones-declara-igualamos casi al resto de la producción combinada del mundo"

Wáshigton, 13.—El presidente Roosevelt ha dirigido hoy un mensaje al Congreso, en el que solicita la aprobación del «gran presupuesto de la victoria», por valor de cien mil millones de dólares, y que ha de regir durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1945.

Roosevelt declara en su mensaje que el período de este ejercicio fiscal será una fase crucial en la historia de los Estados Unidos y de la humanidad, en la que se librará la batalla decisiva de la guerra mundial.

«En tanto que laboramos por la derrota total de nuestro adversario —añade—, es preciso que fundemos las bases del retorno de la nación a sus tareas de paz. Esta doble función es esencial en el programa de los gobiernos y debe ser reflejada en el presupuesto.

La ley fiscal del próximo ejercicio presupone un total de gastos federales de cien mil millones de dólares, algo más que las evaluaciones del presupuesto revisado y concernientes al año en curso.

A medida que vamos ganando la batalla de producción de elementos bélicos modernos, entramos en el período de acción decisiva en numerosos campos de batalla repartidos por todo el mundo. Hemos logrado superioridad en la producción de guerra. Sin embargo, la producción por sí sola no asegura la victoria, debemos luchar, y luchar duro. Puedo afirmar con orgullo, que en todos los aspectos, se han logrado notables éxitos en las actividades de los productores y empleados norteamericanos. Con orgullo también, en lo que se refiere a la forma que son mandadas las fuerzas aliadas, puedo afirmar asimismo que nos encontramos ahora en una posición estratégica para hacer uso de nuestros efectivos y equipos, y lanzar golpes decisivos por tierra, mar y aire. Hemos invertido la mitad aproximadamente de nuestros recursos en fines de guerra. En la producción de municiones, igualamos casi al resto de la producción combinada del mundo. Se están realizando todos los esfuerzos para adaptar rápidamente esta producción a las condiciones que surjan. Por ejemplo, hemos cancelado numerosas órdenes de construcción de barcos de escolta, para impulsar la de los buques de desembarco.

En lo que atañe a ciertas clases de municiones, no hemos realizado, ciertamente, nuestros fines, pero la reducción de lo evaluado para gastos de esta índole es debida a variaciones introducidas en el programa bélico. Para el año fiscal 1945—año que terminará dentro de 18 meses—, se estima que los gastos de guerra ascenderán a 90 mil millones de dólares. No obstante, he de advertir que este cálculo se encuentra sujeto a revisión y se ha basado en la hipótesis de nuestros planes en el orden militar, industrial y financiero, no podemos apoyarnos con seguridad en la esperanza de una victoria a fecha más próxima. Si la guerra continúa en todos los frentes durante el año fiscal 1945 o más tiempo, nosotros estaríamos preparados. Si la marcha de los acontecimientos militares se volviese contra nosotros y diese por tanto lugar a un aumento de petición de municiones, dispondríamos de las facilidades necesarias para producir más municiones que las que nos fuesen pedidas. Al mismo tiempo que continuamos aumentando nuestra producción de guerra hemos realizado contratos relativos al material para la prima por los 12.000 millones de dólares. Si las hostilidades terminasen en un frente principal antes de terminar en otros es preciso y necesario tomar posiciones con vistas a la desmovilización en gran escala a pesar de que continuásemos en guerra. Nuestro fin debe ser el de mantener el nivel nacional y de vida que corresponde a nuestro país. Estamos a punto de tomar parte en las discusiones con otros miembros de las naciones unidas para elaborar un plan, con fines inmediatos, respecto al capital internacional, a suprimir los obstáculos al comercio internacional y estabilizar las monedas. Las naciones unidas están trabajando para llegar a la creación de un organismo internacional permanente encargado de resolver los problemas relativos a los víveres y a la agricultura. Asimismo se estudia la implantación de las disposiciones cooperativas permanentes para facilitar los transportes marítimos y aéreos. El éxito de las empresas internacionales dependerá grandemente del éxito de nuestra desmovilización y viceversa. Pero los Estados Unidos son prósperos y además podrán importar productos de otros países».

Reitera su opinión de que es preciso emplear las subvenciones para impedir el alza de los precios. Al decir que los nuevos impuestos de guerra son necesarios, el presidente añadió: «Tenemos que hacer frente a hechos difíciles y es preciso que paguemos esos impuestos si no queremos que haya una acumulación de deuda para la postguerra».

El mensaje termina diciendo: «Esta guerra era inevitable porque las naciones pacíficas no podían vivir del mismo modo que las naciones ávidas de conquistas. Nuestro fin es destruir a cualquier precio las máquinas de guerra alemanas y japonesas y el establecimiento de la cooperación durable entre las naciones unidas en la lucha por la libertad. La victoria militar no es suficiente. No habremos terminado la defensa de nuestra manera de vivir mientras que no hayamos cumplido la segunda tarea: La reconstrucción económica que permita a cualquiera encontrarse en disposición de trabajar y de encontrar empleo en las empresas productoras».—Efe.

EL ASUNTO DEL DIA

Es el vestuario de JEAN ARTHUR

Los preciosos vestidos que luce JEAN ARTHUR en «EL ASUNTO DEL DIA», se han convertido realmente en el «asunto del día», en los Salones de Modas.

El público femenino, siempre atento a las modas, encontrará de especial interés esta película, pues admirará el exquisito gusto de JEAN en las creaciones hechas para ella por los más afamados modistos del mundo.

¿Con quién se casará?

JEAN ARTHUR se ve asediada por los amores de GARY GRANT y RONALD COLMAN.

¿Con quién de los dos se casará? Vea la primera película del año

EL ASUNTO DEL DIA

y apreciará cómo JEAN, mujer al fin de buen juicio, resuelve el problema.

LAS LOCALIDADES PARA ESTE ESTRENO, ESTAN A LA VENTA EN EL PRINCIPAL.

EL DOCTOR Y LA DOCTORA recetan la

Bella Aurora

Coleccione cuidadosamente las cajas de cartón de

Bella Aurora

pronto sabrá para qué

"Publix"

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA

MEDICO ANALISTA

Jefe de la Sección de Bacteriología del Laboratorio Municipal.
Ex Jefe de los servicios de Laboratorio del Dispensario Central Antituberculoso de OVIEDO

Laboratorio: Valentín Calderón, 12, entresuelo. De 11 a 2 y de 4 a 6

Avisos: Avenida de Casado del Alisal, 37, 2.º, izquierda.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. HERMAN BLANCO

CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X

Ginecólogo: V. ALONSO ROJO

VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO 155

CARTEL DE LA FALANGE

Reparto de canastillas en Herrera de Pisuerga

El domingo, día 9, a las cuatro y media de la tarde en el local «Cinema Arroyo», se celebró un simpático acto sindical, organizado por la Sección Femenina local en colaboración con la Delegación Sindical local y la divulgadora Julia García, al objeto de proceder a la entrega de canastillas y ropas a los hijos de productores sindicados de la localidad. Fué presidido el acto por el concejal Sr. Tirilonte, que llevaba la representación del señor alcalde y jefe local del Movimiento, y al que acompañaba el delegado sindical comarcal, secretario contador, delegada de la Sección Femenina y el médico titular, D. José Corral Salvador.

Empezó el acto dirigiendo la palabra el Dr. Corral Salvador a las madres, el cual expuso el significado del acto que se celebraba y del objeto del reparto de ropas, cunas, productos dietéticos, etc., a las madres esposas de sindicados. Habló también de la cantidad de instituciones que se han fundado para los hijos de los obreros, como son: Hogares Infantiles, Jardines Infantiles, etc., que al amparo de la Organización funcionan por todos los rincones de nuestra Patria. Señala a continuación el papel que representa esta actuación de la Falange en la lucha contra la Mortalidad Infantil no sólo al suministrar los referidos alimentos, medicamentos, productos dietéticos a los niños, que se socorren en esta localidad, con respetables cantidades de harina y leche, sino también el papel tan importante de divulgación de los conocimientos de Puericultura e Higiene Infantil llevado a cabo por las divulgadoras rurales de la Sección Femenina y asesoradas por el médico titular encargado de estos servicios. Citó a continuación cifras de mortalidad infantil en las diferentes naciones, comparándolas con la nuestra que se elevaba bastante por encima de aquellas y haciendo ver a las madres cómo estas cifras pueden rebajarse en alto grado, si cumplen al pie de la letra los conocimientos que se las van divulgando referentes a higiene de la alimentación del niño y cómo el Estado se esfuerza porque estos conocimientos lleguen a todos los ámbitos de la nación, poniendo en manos de los médicos titulares medios para que siendo la labor más fructífera descienda aquella cifra, creando al efecto por los pueblos de España, Centros de Higiene Rural. En Herrera, está muy próximo el día en que un centro de estos se abra, ya que no depende más que de algún material y mobiliario y cuyo envío se ha retrasado debido a las circunstancias actuales.

Después de unas palabras para la divulgadora, cerró el acto el Sr. Tirilonte, que dirigiéndose a las madres las agradeció que hubieran acudido al acto a pesar de las inclemencias del tiempo, agradeciendo asimismo al señor Arroyo, propietario del Cinema, el que le hubiera cedido el local y la máquina de proyección.

A continuación se verificó el reparto de cunas, canastillas y ropas, proyectándose acto seguido las películas «Vidas Nuevas» y «Luchemos contra la difteria», cerrándose el acto con los himnos del Movimiento.

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

PRESENTACION. — Se interesa la presentación en esta Secretaría Local por segunda vez, de los camaradas que se relacionan a continuación o personas que puedan informar del actual domicilio de los mismos.

Relación que se cita: Alvaro del Busto Marcos, Julio Calderón Guzmán, César Calderón Lomas, Juan Calderón Lomas, Antonio Calvo Alvarez, Cándido Calvo Bartolomé, José Calvo Bustamante, Mauro Calvo López, Feliciano Calzada Cedillo, Joaquín Callejón Berruego, Antonio del Campo Pérez y Miguel Cano Rodríguez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 14 de enero de 1944. — **El secretario local del Movimiento.**

SECCION FEMENINA

REGIDURIA DE EDUCACION FISICA. — CAMPEONATOS DE HOCKEY. — **El próximo domingo, día 16,** se celebrará el primer campeonato que ha correspondido jugar a Palencia con Valladolid. Tendrá lugar este interesante encuentro en el Campo de José Antonio, a las tres de la tarde. **Por ser un deporte casi desconocido en Palencia, despertará la natural curiosidad y esperamos se vea el campo muy concurrido.**

Palencia 14 de enero de 1944. — La delegada provincial.

Vacante plaza de guarda

de todo el ganado mayor del pueblo, con el haber anual de 4.000 pesetas, casa para vivir con su familia, y quema para el hogar, siendo indispensable que el aspirante disponga del personal suficiente para ello que al menos ha de ser de cuatro personas, en el período de primavera y verano; y que uno de sus hijos o dependientes sea ya mayor de 17 años, al objeto de que este pueda encargarse de una especie de ganado, pues se requiere que este vaya por separado uno de otro, o sea: lo caballar y mular del vacuno.

Las solicitudes se harán al señor Presidente de la Junta Vecinal, en el plazo de cinco días.

San Llorente del Páramo, a 10 de enero de 1944.—El Presidente, José Lorenzo.

ULTIMA HORA

Los aliados avanzan lentamente en Birmania

Sio al alcance de la artillería australiana

Nueva Delhi, 14.—Comunicado del Cuartel General de Lord Mountbatten:

"Como consecuencia de la ocupación de Mongdaw, en Birmania, elementos avanzados de nuestras fuerzas han conquistado los pueblos de Kanyindan y Dilpara, situados respectivamente a una y cuatro millas al Suroeste de Mongdaw.

Nuestro avance prosigue lentamente; los japoneses contraatacan y se sostienen con tenacidad en sus puntos fuertes a lo largo de las laderas occidentales del macizo Mayu. Hemos avanzado ligeramente nuestras posiciones en la parte oriental de la misma cadena montañosa de Mayu".—Efe.

BOMBARDEO DE TAKO

Chunking, 14.—El comunicado del Cuartel General en China, del general Stilwell, anuncia:

"Bombarderos norteamericanos han atacado Tako, en la costa occidental de Formosa, Bangkok y la navegación enemiga en el río Yang Tse Kieng".—Efe.

SIO, AL ALCANCE DE LA ARTILLERIA AUSTRALIANA

Sidney, 14.—Despachos de Nueva Guinea, anuncian que Sio se encuentra al alcance de la artillería australiana que avanza con las fuerzas de infantería. Los australianos llegaron hasta el río Kapugara sin encontrar resistencia.—Efe.

LA SITUACION POLITICA EN CHILE

Santiago de Chile, 14. — Ha presentado su dimisión al presidente de la República, el senador liberal Ribera. Ante la nueva situación de este Partido, el presidente de la República anunció que había rechazado la renuncia de los ministros liberales. Se da por seguro en los centros políticos, que dichos ministros no insistirán en sus propósitos de renuncia y continuará en el Gobierno, ante el hecho de la dimisión de Ribera.—Efe.

La Obra sindical del Hogar y de Arquitectura anuncia la subasta de las obras para la construcción de 792 viviendas protegidas

Las viviendas subastadas se distribuyen en dieciocho grupos y corresponden a los constituídos en las provincias de Málaga, León, Córdoba, Ciudad Real, Alava, Cuenca, Madrid, Murcia, Sevilla, Valladolid, Salamanca y Badajoz.

Sus proyectos respectivos han merecido la superior aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda.

La suma de los presupuestos de subasta de estos grupos asciende a la cantidad de 22.608.657 pesetas con ochenta céntimos.

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura comienza el presente año con la subasta de dieciocho grupos de viviendas protegidas, diseminados por distintos puntos de España.

Con la construcción de estas viviendas, la Obra Sindical del Hogar entregará a los españoles 792 hogares en los que vivirán con higiene y alegría cerca de cuatro mil españoles.

Las 792 viviendas cuya subasta se anuncia, ayuda a la solución del problema de la vivienda existente. El anuncio de la subasta de tal número de edificaciones constituye un exponente más de la labor que, en la solución del problema de la vivienda, afecta a la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, en colaboración estrecha con el Instituto Nacional de la Vivienda.

Proporcionar a los españoles vivienda sana, higiénica y económica, es la misión que cumple afanosamente la Obra Sindical del Hogar. El acto de apertura de pliegos de estas subastas, tendrá lugar en las Delegaciones Sindicales Provinciales correspondientes, en los primeros días del próximo febrero.

Las subastas —concurso que anuncia el «B. O. del Estado» para la adjudicación de las obras de construcción de distintos grupos de «viviendas protegidas», acogidos al régimen que establece la Ley de 19 de abril de 1939, son los que a continuación se relacionan: Alava, 230 viviendas en Vitoria; presupuesto de subasta, 7.585.870'76 pesetas; Badajoz, 32 viviendas en Don Benito; presupuesto de subasta, 1.372.018'22; seis en Ciruelos de Cervera; presupuesto de subasta, 145.772'31; 14, en Roa de Duero; p. de subasta, 422.514'97; Ciudad Real, 24 viviendas en Porcuna; presupuesto de subasta, 647.549'95; Córdoba, 148 viviendas en Montilla; presupuesto de subasta, 3.085.864'16; Cuenca, 32 viviendas en Cuenca; presupuesto de subasta, 996.139'48; León, 10 viviendas en Gordaliza del Pino; presupuesto de subasta, 221.154'51; 25 en Ponferrada; presupuesto de subasta, 770.738'51; Madrid, 10 viviendas en Alcorcón; presupuesto de subasta, 297.851'39; 38 en Alcalá de Henares, presupuesto de subasta, 1.373.505'77; Málaga, 22 viviendas en Villanueva de Algaidas, 492.740'52; 10 en Villanueva del Trabuco, 329.274'80; Murcia, 16 viviendas en San Pedro de Pinatas, 433.653'04; 96 en Murcia, 1.898.743'10; Salamanca, 38 viviendas en Fuentes de Béjar, 1.574.409'97; Sevilla, 25 viviendas en Constantina, 678.465'; Valladolid, 16 viviendas en Sardón de Duero, 282.491'03.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida

Cuídelo usted con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

Conferencia en la Escuela Diplomática

«LA CONTRARREFORMA OBRA DE ESPAÑA»

Sobre este tema disertó ayer en la Escuela Diplomática, don Manuel Ferrandis, catedrático de la Universidad de Valencia, que empezó por señalar la transcendencia del tema, tan grande que no puede ser vinculado a ninguna época, ni a ningún país. Religioso por su esencia y universal por su extensión, sólo puede ser comprendido íntimamente por aquellos pueblos de honda religiosidad, como sólo puede sér abarcado plenamente por aquellos que hayan ejercido una política universal. Y es España, nuestra Patria, la que mejor cumple estas condiciones y por eso ha sido la directora de la contrarreforma dentro y fuera del ámbito nacional.

Como precursora supo adivinar las direcciones que tomaría el ataque protestante y a todas ellas puso su remedio y valladar. Fué primero la unidad religiosa lograda por los Reyes Católicos, borrando las Mezquitas y Sinagogas como lugares de culto. Fué después la reforma de las costumbres y disciplina eclesiástica, obra personal de Cisneros e Isabel. Más tarde la defensa de la pureza del dogma lograda por el Tribunal de la Inquisición, que ahuyentó de España las guerras de religión que ensangrentaron toda la Europa del siglo XVI. Y fué, por último, el robustecimiento de la autoridad pontificia, conseguido por la actuación de San Ignacio y su españolísima Compañía.

Todas las posibles direcciones del ataque protestante quedaban previstas y anuladas por España: por eso de España había de salir el remedio anhelado por toda la cristiandad hasta lograr, en un derroche de actividad política, diplomática y teológica la más brillante cosecha espiritual.

MECANOGRAFIA AL TACTO en muy poco tiempo en la Academia

Gutiérrez

Mayor, 175 Teléfono, 211

ROMA BOMBARDEADA

Berlín, 14.—Radio Roma anuncia esta noche, que aviones aliados han volado sobre Roma a mediodía de hoy. Han sido arrojadas bombas sobre los arrabales inmediatos de Roma y resultaron alcanzadas casas de vecindad. Se sabe hasta ahora que han sido derribados tres aviones angloamericanos.—Efe.

VACANTE

plaza secretario interino, con sueldo de 3.500 pesetas, Ayuntamiento de Villaconancio. Alcalde presidente, Ponciano Lorenzo

M.C.D.2022